Mártes 5 de Setiembre de 1882 MONTEVIDEO Año XIX 2ª Época Núm. 5,251

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Martes, Santos Lorenzo y Justiniano
San Justiniano, primer patriarca de Venecia, al cual con su virtud y la santa gloria de hacer milagros, ilustró la silla pontificia á la que contra su voluntad fué promovido en este dia.
248 dias trascurridos, faltando 117 para fin de año.
Cuarto menguante 2.º dia.
Sale el sol á las 6 h. 25 m. y entra á las 5 h. 35 m.

Efemérides

1774—CONGRESO CONTINENTAL.
Despues de la reunion que tuvo lugar en Boston el 25 de Mayo con objeto de formar un Congreso continental, y no habiéndose presentado á él los delegados de todas las colonias, se resolvió por comun acuerdo que los representantes de todos los Estados concurriesen á Filadelfia á constituir un Congreso para tratar las cuestiones que se ventilaban con la madre patria. El 5 de Setiembre de 1774 tuvo lugar este memorable acto en la sala de Carpenter, en Filadelfia, á la cual concurrieron cincuenta y tres delegados que representaban todas las colonias con excepcion de Georgia, y en cuyo recinto solo reinó un sentimiento y este era el de *no someterse jamás*.

1808—RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO ESPAÑOL.
El teniente general D. Antonio Amar, virey de Nueva Granada, así que supo la noticia de la invasion francesa en España y la coronacion de José Bonaparte, reunió en Santa Fé de Bogotá á las personas notables y se acordó el 5 de Setiembre de 1808 reconocer el gobierno provisorio de España, y mandar auxilios para socorrerlo en la guerra con los franceses.

EL SIGLO

Dos tendencias

Las naciones pequeñas son las que mas necesitan observar una conducta prudente y circunspecta y tener una diplomacia hábil. Entiéndase bien que al hablar de diplomacia hábil, no entendemos hablar de perfidias y deslealtades. Hace tiempo que se ha dicho con verdad que la honradez es la mejor política. Al recomendar las ventajas de una diplomacia hábil, queremos dar á entender que es de la mayor importancia observar atentamente los fenómenos que se producen y las tendencias que se desenvuelven en aquellos Estados que mas directa y eficazmente pueden influir en la suerte del país.

Claro está que al emitir estas ideas pensamos en la República Oriental y en la influencia que en ella ejercen el Brasil y la República Argentina.

Queremos señalar dos tendencias que observamos en la actitud de aquellos paises respecto de la República Oriental: tendencias que probablemente han de tener ulteriores desenvolvimientos y que debemos observar cuidadosamente.

Una de esas tendencias, la que viene del lado de la República Argentina, es de influencia mas ó menos directa—La otra, la que viene del lado del Brasil, es de abstencion.

La primera se revela en el nombramiento de un Ministro jóven, inteligente y activo para representar á la República Argentina en Montevideo: en la solicitud de este Ministro para contribuir con su influencia al arreglo de las dificultades internacionales de este país: en el esmero con que cultiva relaciones internas con el Presidente y sus Ministros: en los rumores é indicaciones hechas por el mismo sobre la conveniencia de adoptar una política de conciliacion: en las afirmaciones de sus amigos de Buenos Aires acerca de los grandes servicios prestados por el Ministro Argentino identificando la política del Uruguay y del Paraguay con la política argentina: en la actitud de los mismos diarios gubernistas argentinos, dando á entender que los buenos oficios del Sr. Moreno se han empleado con provecho en allanar las dificultades diplomáticas pendientes en el Uruguay.

Tal vez cada uno de estos hechos por sí solo no seria bastante para revelar la tendencia que señalamos: pero el conjunto de ellos es bastante significativo. Es preciso atar cabos. El antecesor del Sr. Moreno en Montevideo era un caballero arraigado y apreciado en este país. De carácter conciliador y bondadoso, estaba muy en su lugar mientras no se tratase sino de cultivar antiguas relaciones amistosas: pero tal vez no era á propósito para imprimir mayor actividad, para desenvolver un pensamiento de iniciativa.—Vino el nuevo Ministro argentino, y fácilmente se observó la modificacion que experimentaba la diplomacia argentina en Montevideo.—A una calma, quizá un poco apática, sucedió la actividad—El Ministro argentino se movió mucho mas que su predecesor. Se hizo amigo personal del Presidente y de sus Ministros.—Como dice *La Nacion*, se ha hecho comensal asiduo del Palacio de Gobierno—La marina de guerra argentina presta al mismo tiempo á la Legacion su poderoso prestigio. Se siente en fin, se respira la influencia argentina, que antes estaba amortiguada.

Señalemos ahora la tendencia de la política brasilera.

Es positivo que, como dice el Sr. Rocha Gago, el Sr. Consejero Lopes Netto parecia muy ligado con el Coronel Latorre, cuando éste era Jefe del Estado. Tal vez se lisonjeaba mas de lo justo de influir en su ánimo. No sabemos si son fundadas las censuras que dirige *A Patria* al antiguo Representante brasilero en Montevideo: pero tenemos por cierto que, caido Latorre, no convenia á los intereses del Imperio estar representado en Montevideo por el señor Lopes Netto.

Fué el Sr. Lamaix el encargado de dar nuevo giro á la actitud diplomática del Brasil. El hecho de su larga interinidad era una demostracion evidente de que el Gobierno Imperial no tenia prisa por acentuar aquí su influencia. Dejaba el campo libre á la influencia argentina. Sin embargo, el Gobierno brasilero no podia prescindir de los graves sucesos de Paso Hondo. El Sr. Lamaix fué encargado de agitar esa reclamacion. Despues, fué trasladada á Rio Janeiro, donde se seguirá tratando sin duda entre el Gobierno Imperial y el Sr. Vazquez Sagastume.

Ha venido el Sr. Alencar, ha presentado sus credenciales y ha partido.—Continúa predominando la tendencia de abstenerse de ejercer influencia política.—En el discurso del Sr. Alencar se ha hablado de la independencia Uruguaya. Se ha hablado del sentimiento nacional de este pueblo.—Se han recordado tambien las manifestaciones de libertad política de otras épocas.—¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que la política del Brasil en el momento presente tiende á no coartar en lo mas mínimo la libérrima accion de este país; á respetar estrictamente su autonomía; á dejarle en la plenísima libertad de conducirse como lo tenga por conveniente.

No diremos que esta tendencia brasilera es contraria á la tendencia de la política argentina; pero se nos concederá que es distinta.

Ahora bien—Recuérdese que la República Argentina y el Brasil fueron las dos Naciones de cuyos pactos surgió la independencia oriental. Téngase presente que aquellos Estados se hicieron garantes de esta independencia; y á la luz de estos recuerdos se podrá apreciar en su justo valor la actitud de cada uno de nuestros vecinos.—No dice el Brasil: «yo me abstengo.» No dice la República Argentina: «yo intervengo.» Pero todo revela que la tendencia de la Argentina es á la influencia, y que la tendencia del Brasil es á la abstencion.

¿Cuál de estas tendencias es mas simpática á este país? ¿Cuál dará á la larga resultados mas beneficiosos?

Seria temerario decirlo. Lo que nos parece probable es que la política argentina obra mas directamente sobre los elementos oficiales, y que la tendencia brasilera se dirige á recordar á este pueblo sus antiguas manifestaciones de libertad política, al mismo tiempo que el sentimiento de su nacionalidad, que como dice el Sr. Alencar, es la garantía mas sólida de su independencia y de su autonomía.

Revista de los diarios de anoche

La España

Habiendo transcripto *La Nacion* de *El Liberal* de Madrid, un artículo de D. César Varcarcel, en que se despacha á su gusto, segun *La España*, respecto á la prensa española del Rio de la Plata, no pueda el colega resistir á la tentacion de dar á sus lectores una ligera idea del artículo que *La Nacion* trascribe, creyendo aplastar con él á los periódicos españoles que aquí se publican, y que ella, entiéndase bien, *La Nacion*, la popular y culta *Nacion*, califica de ... sin comprender que este calificativo á otros por el sólo aplicados á cualquier periódico, por *La Nacion*, equivalen á un diploma de ... tado el mas honorífico en concepto de toda persona honrada é independiente.

—

En su segundo editorial pide la supresion de tanto dia de fiesta como tenemos aquí, en lo que todas ganarian.

La Tribuna Popular

Haciéndose cargo del artículo de *La Nacion* cuyo estracto habrán visto nuestros lectores en nuestra edicion de ayer tarde, le pregunta á aquel colega:

¿Cómo se entiende, que produciendo la renta, que siendo su rendimiento cada dia mas fuerte, no pague el gobierno sus presupuestos?

Esta es la pregunta que se le ocurre al mas negado de los habitantes de la República al leer el artículo que *La Nacion* presenta como el agua lustral que ha de lavar al Sr. Ministro de los cargos que toda la prensa le ha hecho al leer y estudiar la memoria presentada al Cuerpo Legislativo.

¿Qué se hacen los fondos recaudados? ¿por qué no se pagan los presupuestos devengados?

Los datos que ha publicado *La Nacion* (agrega) son la condenacion de la gestion habida y al diario oficial le ha tocado en suerte ser el puntillero en la discusion de la cuestion de Hacienda.

Los informes presentados, despojan á su defendido de las pocas ilusiones que aun conservaban de su habilidad económica, los que creian que la renta no daba.

—

En su segundo editorial discute con *El Bien Público* sobre el *matrimonio civil*.

El Telégrafo Marítimo

Con los datos oficiales á la vista y hasta citando las páginas de la memoria de Hacienda donde constan, presenta descarnado lo que se ha hecho durante dos años de administracion.

De sus cálculos resulta que durante el año 1880 se gastaron fuera de presupuesto y de toda autorizacion $ 1.029,338.30.

Y por tanto esclama el colega con justísima razon:

Eso se llama gastar. Pero debe dárseles á las palabras y á las cosas su propio significado; y de consiguiente, no se debe decir en adelante que el déficit de 1880, que ha dado orígen á los Consolidados de ese año, fué una herencia de la pasada Administracion, un resultado necesario de la imprevision con que se rebajaron los impuestos, una cosa de todo punto ajena é inculpable al gobierno del Dr. Vidal.

No: fué ese Gobierno quien lo hizo, gastando fuera del Presupuesto la enorme suma de un millon y treinta mil pesos, inaugurando á la sombra de los Consolidados por crear, el camino que se ha seguido despues, cuando ya los Consolidados estaban hechos, por medio de *extraordinarios* é *imprevistos* en la mas *octaviana* ó *carsociana* de las paces.

A cada cual lo suyo.

El Ferro-carril

Aplaude calurosamente, en los términos mas honrosos para España, el patriótico movimiento cuyo objeto es mejorar la marina de guerra. Ella será en breve lo que fué antes de Trafalgar: la primera flota del mundo. El pueblo español lo quiere y así lo será.

Correspondencia de Castelar

SAN IGNACIO DE LOYOLA

San Ignacio de Loyola—San Sebastian—La fiesta de San Ignacio de Loyola—Peregrinacion de Loyola á Monserrat—Arquitectura natural y paisaje de la montaña San Ignacio y D. Quijote—La profesion de fé del Apóstol—Semblanzas quijotescas—Los libros de caballería y los místicos—Dulcinea mística—Nocion guerrera del fundador de la Compañía de Jesús—Signos del tiempo—La cueva de Manresa—Retrospecto biográfico - Penitencia—Santo y caballero—El ayuno y el ideal de la Edad Media.

San Sebastian, Julio 31 de 1882.

Dejemos la guerra cruel abrir sus alas sobre la tristísima Europa, de muerte amenazada; y vamos á divertir nuestro inquieto pensamiento de tales sombras, lanzándolo en los senos de la literatura y de la historia.

Me hallo en la capital de Guipúzcoa. Las campanas de todas sus iglesias tocan á vuelo y confunden sus metálicas notas con los rumores de la marea montante, cuyas olas coronadas de blanca espuma ruedan sobre las piedras oscuras de los viejos muros esmaltados de verdinegro musgo y de violáceas algas. Las gentes salen de las iglesias para irse á las romerias, donde corre la sidra de oro y suena el zorcico de Vasconia. Los tamboriles vibran sus redobles, las gaitas lanzan sus chillidos. Aquellos tienen el eco de los torrentes y estas el aullido de las gaviotas.

¿Por qué tanto se divierte áquí el pueblo vascongado? ¿Qué fiesta celebra con repiques, zorzicos, tamboriles, cohetes, bailes? ¡Ah! la fiesta de San Ignacio de Loyola, conmemorado por la Iglesia el dia 31 de Julio. ¿Conoceis nombre tan denostado por unos y tan bendecido por otros? ¿Conoceis quien haya provocado mas las idolatrías y los odios? Así como él musulman odia de corazon al cristiano, y el polaco al ruso, y el irlandés al inglés, y el heleno al turco, el liberal de todos matices odia de corazon al jesuita de todos hábitos. Permitidme, pues, ya que desde Guipúzcoa os escribo, algunas reflexiones sobre San Ignacio, reflexiones que continúen dando á mis cartas, además de su carácter político, su carácter histórico y literario.

Corria el año 1522 y San Ignacio contaba ya cerca de treinta años. Una herida horrible le habia llevado del campamento de Pamplona sitiada por los franceses, al hogar de Azpeitia, ocupado por su familia. En este trance dejó la milicia material por la milicia espiritual y se dirigió á una peregrinacion. Poco á poco llegó hasta Monserrat Ignacio. La magnífica montaña debia naturalmente atraer la mirada de sus ojos enardecidos y la idea de su exaltada mente. Nosotros la vemos de otra suerte que la viera él, despojada y desceñida por là otra razon fria de sus milagro legendarios, y sin embargo nos conmueve aun, como si fuera un templo y un altar. Sus pirámides, sus agujas, sus botareles varios, la mágica cresteria de sus cumbres, los intercolumnios fabricados por el fuego creador y esculpidos por las gotas de agua calcárea, los bosques de cúspides que parecen ósques de gigantescos petrificas cipreses, las rotondas graníticas que creerias alzadas por un arquitecto invisible y nó por las fuerzas mismas de la naturaleza, dan al Monserrat el aspecto de una catedral inmensa levantada por los ángeles desde la tierra donde tiene su raíz, al cielo donde tiene su cúspide para elevar y acercar al bajo mundo y las humanas criaturas á su divino Hacedor.

Nada mas bello que, á la hora del crepúsculo, cuando el sol se ha sumerjido en los mares y las sombras primeras de la tarde han abierto sus anchas negras alas sobre la montaña sublime, al primer centelleo de la vespertina estrella y al eco último de la campana religiosa; en esa hora, en que el Ave María sube y el Ángel de la Guarda baja, oir, dentro de aquella Iglesia, puesta como la Iglesia espiritual de Cristo, al borde oscuro de dos grandes abismos, la salve cantada en coro, á la incierta luz de las argénteas lámparas, y acompañada por suave invisible música, cuyos acordes, oidos ante la afigie de María que parece materialmente volar al Empíreo, casi os desciñen del frágil cuerpo y os anticipan la anhelada bienaventuranza.

Imposible estar allí, reconocer aquellos sitios, sentarse á la sombra de las pirámides eternas y al borde oscuro de los abismos insondables, descubriendo el mar poblado de naves y el Pirineo cubierto de nubes y de nieves, con Cataluña entera como un mapa de relieve á vuestros piés, sin que os acordeis de cómo salieron de allí las naves que iban á Oriente y cómo tornaron allí las naves que descubrieron América, oyendo en los rumores del viento y en los ecos de las breñas, y el rudo canto de nuestro poema nacional, escrito en el planeta con tan copiosa pura sangre y en la inmortalidad resplandeciente con tan perdurable y divina gloria.

Si para nosotros, hijo de un siglo racionalista, la peregrinacion al Monserrat aun tiene virtud suficiente á elevarnos á los antiguos tiempos y á la fé antigua, imaginaos qué sucederá con el soldado piadoso en el instante de abandonar las armas cortantes y materiales del mundo por las armas invisibles é inmateriales de la fé. Comprenderia mal, seguramente, á San Ignacio, quien le creyera movido por móviles análogos á los que movieran á un San Francisco de Asis, ó á un Santo Domingo de Guzman.

Como hace observar con tanto acierto Ranke al historiar los Pontífices del siglo décimosexto, Ignacio no se propone tanto corregir el mal y rehacer el mundo, como remedar la vida de aquellos santos, en cuya historia estaba industriado y era muy leido, despues de su horrorosa enfermedad. Puesto que los santos habian abandonado el mundo por seguir á Dios, tambien lo abandonaba él; puesto habian prescindido de sus padres y hermanos, tambien él prescindia; puesto que habian errado por el mundo haciendo penitencia, tambien él erraba; puesto que habian tenido por todo traje y por todo alimento lo que la casualidad les deparára, tambien él se fiaba de esa divinidad ciega y se avenia á no comer y á no vestir, sino de lo que le deparase á su ciego arbitrio el acaso. Lo hemos comparado con el tipo que mas tarde inventó el primero de nuestros escritores; y cuanto mas la vida de Ignacio meditamos con reflexion y con cuidado, mas cierta y mas segura tenemos esta estraordinaria, perc veraz analogía.

Metióseta al hidalgo manchego en la mollera que la tierra toda estaba organizada como él habia leido en los libros y dispuesta de suyo á recibir los oficios de cualquiera que presentarse intentara de caballero andante desfacedor de agravios y de entuertos. El no medir la distancia entre la realidad y la idealidad llevóle á tomar las ventas por castillos y los molinos por gigantes. Así pareciale hacedero y fácil poner por obra y efecto cuanto habia leido al amor de la lumbre y al resuello del viento en las largas vigilias del invierno. Y un dia, rescatándose de los suyos, rompió por esos campos de Dios á la ventura, y dando consigo en una venta, al pié de las bardas de un corral y al lado de los brocales de un algibe, segun leyera en sus historias, veló sus armas, y quedó de piés á cabeza hecho un caballero andante, como cualquiera de los escritos por tantas misteriosas plumas y divulgados en tantas lenguas, como Don Amadís y D. Gaiferos.

Leed ahora la vida de San Ignacio: los libros le animan y exaltan en sus vigilias y en sus convalecencias. Imitar la vida misma de los santos y rehacerla en la realidad es todo su propósito. A este fin, recátase de los suyos, y emprende por montes, campos y valles larguísimas caminatas en pos de piadosas aventuras. El nombre de Monserrat, le atrae ya al seno de Monserrativa. Allí se desciñe de su traje antiguo, de sus preseas y arreos militares, para vestir áspero saco, para empuñar nudoso bordon rematado por breve calabacica, para calzar alpargatas de esparto; y á la puerta del templo y al pié de su torre, despues de haber colgado la espada de cien combates como un ex-voto en los altares, velar sus nuevas armas espirituales, decirse caballero de la Virgen, y fundar sin mas precedentes ni mas reflexiones toda una órden de caballería, verdadera milicia que retuviese al mundo por una mezcla increible de fuerza y de astucia en los antiguos senos de la vieja Iglesia.

Decid qué falta para constituir un caballero á la usanza de aquel que ridiculizó Cervantes. Nada. Ni la lectura prolija de libros donde se fantaseaba mas ó menos la materialidad prosáica de la vida; ni el deseo de vivir y realizar lo fantaseado; ni el abandono de su casa, ni el olvido de su familia, ni el viaje incierto y errante, ni el cambio de vestimenta, ni la metamórfosis de profesion, ni la vela de armas, ni las ceremonias caballerescas, ni el error de creer por un solo individuo realizables todos los términos de un irrealizable ideal.

Mirad cómo lo describen los piadosos agiógrafos, y os dirán que corria el año 1522, cuando la víspera de aquel alegre y gloriosísimo dia que fué principio de nuestro bien, la víspera de la Encarnacion, el 24 de Marzo, confesóse generalmente de toda su vida por escrito y con mucho cuidado, legó al monasterio su cabalgadura, colgó la espada y daga de que antes se habia preciado y servido, entregó á un hombre andrajoso todos sus vestidos, hasta la camisa, y como hubiese leido, habla el Padre Rivadeneira, «en sus libros de caballería que los caballeros noveles solian velar sus armas, por imitar él, como caballero novel de Cristo, con espiritual representacion, aquel hecho caballeroso, y velar sus nuevas y al parecer pobres y flacas armas, mas en hecho de verdad muy ricas y muy fuertes, que contra el enemigo de nuestra naturaleza se habia vestido toda aquella noche, parte en pié y parte de rodillas, estuvo velando delante de la imágen de Nuestra Señora, encomendándose de corazon á ella, llorando amargamente sus pecados y proponiendo la enmienda de la vida para adelante.»

Todo esto se halla de tal suerte contenido en los libros de caballería, que Cervantes no acertó sino á comentarlo y traducirlo, cuando dijo en el capítulo tercero de su obra: «Y así se dió luego órden como velase las armas en un corral grande que á un lado de la venta estaba, y recogiéndolas D. Quijote todas, las puso sobre una pila que junto á un pozo estaba y embrazando su adarga, asió de su lanza y con gentil continente se comenzó á pasear delante de la pila y cuando comenzó el paseo, comenzaba á cerrar la noche.»

Para que nada faltase á la semejanza vino á imponérsele tambien la realidad con sus fatalidades. Llevaba tan lejos el cambio y trasmutacion de su persona que, no solo se desciñó del traje acostumbrado, sino que recató y calló el honradísimo nombre de sus padres. A nadie quiso decir cómo se llamaba, ni quién era, ni de dónde venia, ni á dónde iba, para que su vida real concluida no diese sombra de ningun género a su vida ideal entónces comenzada. Y como á hurtadillas, en el silencio y en el misterio de la noche, buscando para sus virtudes la oscuridad cual suele buscarla el criminal para sus delitos, entrégale á un mendigo el vistoso traje de gentil-hombre y todo cuanto le restaba en la bolsa. Las gentes y autoridades de aquellas cercanías creyeron al favorecido ladron y le arrojaron en la cárcel.

Cual no seria el asombro de Ignacio, cuando apartado una legua de Monserrat, se vió sorprendido por fatigadísimo viandante, que le demandaba una declaracion, á fin de salvar al inocente á quien habia cedido ropilla, calzones, botas, capa, gola y sombrero de plumas, con sus ropas interiores y sus blancas y finas camisas de hilo. Corrióse Ignacio al verse asaltado y sorprendido en su caridad secreta de aquella escandalosa suerte; y se lamentó de hallarse en mundo tal, que no podia hacerse bien al prójimo sin darle ó inferirle al mismo tiempo daño y afrenta. Muy demudado confesó tambien la obra caritativa, pero escondió y ocultó su procedencia y su nombre, cosa que hiciera en una sociedad como aquella, y que quizás no hubiera podido hacer en una sociedad como la nuestra.

Su interlocutor, sin embargo, estrañó mucho que se quedase tan gentil-hombre sin dinero y sin camisa; reproduciéndose aquella escena en que preguntado por el ventero D. Quijote si traia cuartos, respondióle «que no traia blanca, porque él nunca habia leido en las historias de los caballeros andantes que ninguno los hubiese traido. A esto dijo el ventero que se engañaba, que puesto caso que en las historias no se escribia por haberles parecido á los autores de ellas que no era menester escribir una cosa tan clara y tan necesaria de traerse como eran dineros y camisas limpias.»

Sucediale, pues, lo mismo que al hidalgo manchego le sucedia. El mundo y sus realidades surgian por todas partes, como á cerrarle con empeño los caminos trazados hácia un ideal absoluto. Pero el persistia en su obra como todos los alucinados, sin que advertencia alguna le corrigiese, ni enseñanza alguna le amonestase y enmendase con sus dolorosas experiencias. Los libros de andante caballería, mezclados con los libros de místicas leyendas, exaltaban de contínuo con sus recuerdos confusos y con sus ideas contradictorias el cerebro, y, el cerebro, á su vez, exaltaba el ánimo. Así ardia por fundar caballerescas órdenes y llamarse capitan de valientes y emprendedoras milicias. No hay sino leer con cuidado la obra titulada *Acta antiquissima á Ludovico Consalvo ex ore sancti excepta*, para entender cómo los tipos santos y los tipos caballerescos vagaban por igual en su mente.

Así, sus acciones ora se ajustaban á los hechos de San Francisco el penitente, ora se ajustaban á los hechos de Santo Domingo el inquisidor, ora se ajustaban á los hechos de Amadís el andante. La invocacion de este debia con tal frecuencia errar por sus lábios y venir á sus conversaciones, que los discípulos del santo le tomaban por un autor que escribe y no por un héroe que obra. Ya lo hemos visto, como cualquier Palmerin de Inglaterra ó Galaor de Gaula, velando sus armas en larga y caballeresca vigilia. Pues aun hace mas, que no creyéramos, si en obras á su vista escritas, por quienes le han seguido y le han acompaño, no se dijera, obras tenidas como clásicas y ortodoxas en el concepto tradicional de la misma compañía.

Pues aun hizo más; escogió la dama de sus pensamientos, la cual, segun dice, á la letra, uno de sus mas cercanos discípulos, «non era condesa ni duquesa, mas era su estado mas alto que ninguna de estas.» Y pensaba en ella, y la veia con todas sus perfecciones, y le consagraba ternezas y amorosos refranes, y ardia por lanzarse á sus piés, y ensayaba los discursos que iba con lábios encendidos á dirigirle, y trazaba el plan de los hechos caballerescos y bazañosos que iba en su honor y lauro á consumar, á manera de aquel enamorado de una moza labradora de muy buen parecer llamada Aldonza Lorenzo, á quien jamás le reveló su amor, y que tuvo título de señora de sus pensamientos, por lo cual vino á llamarse Dulcinea del Toboso, nombre músico y peregrino y significativo, como todos los demás que á él y á sus cosas habia puesto.

Y no cumpliera Ignacio todos los rasgos de una vida caballeresca, si despues de haber mirado al amor no mirara tambien á la guerra. Así, cielo y mundo, espacios visibles y espacios invisibles, eran á sus ojos como un campo infinito de batallas eternas empeñadas entre el mal y el bien. Dos guerreros se apercibian á ir á las manos ceñidos de todas armas: el uno Cristo, desde su fortaleza de Jerusalen, y el otro satanás desde su fortaleza de Babilonia. Cristo era un general, un Emperador, que coronado y triunfante, con cetro y espada, en presencia de la Virgen María y de toda su corte celestial, llamaba delante de sí á los mortales, y les pedia que se inscribiesen ó en su milicia ó en la milicia del diablo, porque nadie podia quedar fuera del combate ni lejos de las dos banderas que cubrian, con su luz la una y con su sombra la otra, todo el Universo.

Concluia la Edad Media, el feudalismo acababa, las órdenes monásticas se pervertian, las órdenes caballerescas se iban, la revolucion religiosa trastornaba todas las antiguas creencias, los reyes ocupaban el antiguo lugar de los Papas, los laicos asian los libros revelados y los interpretaban á su guisa, caiase á pedazos la tradicion eclesiástica y elevaban su vuelo á lo infinito el pensamiento emancipado y la emancipada conciencia.

Cada hombre se creia un sacerdote de Dios y escuchaba como un oráculo divino á las voces de su razon independiente; y en este tiempo y en esta hora Ignacio se levanta con ánimo resuelto de volver el mundo hácia atrás, hácia la autoridad, hácia la tradicion, hácia el convento, hácia el clero, hácia la disciplina, hácia la obediencia, hácia el aniquilamiento individual, hácia las estirpes gerárquicas del mundo antiguo en ruinas, hácia la feudal caballería: reaccion inmensa que necesitaba y pedia un inmenso esfuerzo.

Imagináoslo en la cueva de Manresa y al pié de Monserrat cubierto con su saco grosero, ceñido con saya de esparto, el bordon de peregrino en la mano, los piés descalzos, las uñas crecidas, la barba luenga y despeinada, el hermoso cabello rubio que antes caia en rizos desde su casco enmarañado sobre las espaldas, secos y ardientes los ojos, pegada á los huesos la piel, el color pálido, los nervios estremecidos, los huesos de sus piernas y de sus piés descoyuntados, disciplinándose réciamente al dia tres veces, haciendo siete horas de oracion diarias despues de haber oido misa y cantado vísperas completas, sin comer carne ni beber vino, á pan y agua constantemente, en abstinencias y ayunos continuos, en vela por la noche, por el suelo por cama, marchito y debilitado al rigor de tan áspera existencia, y decidme luego si á las mientes no vienen los rigurosos ejercicios que allá en Sierra Morena, otro caballero de distinta índole, pero de igual exaltacion, emprendia contra los hechizos y contra los encantamientos.

La reaccion hácia los ideales de la Edad Media tenia ya su organizador y su apóstol. Muchas veces la inmensidad de su obra le abrumaba con su pesadumbre. Muchas veces solia interrogarse á si mismo, respecto á todo cuanto estaba haciendo. El recuerdo de su vida pasada le venia con facilidad á las mientes y le daba con sus locuras actuales en rostro. Paje de la brillante córte castellana ¿cómo habia caido en aquella hediondez y bajeza? Cuando antes vistiera brocados y terciopelos y tisues ¿cómo andaba tan pobre ahora y tan mal vestido? Despues de haber ido á Granada, despues de haber visitado desde los palacios mudejares de Sevilla hasta las fortalezas de Toledo con sus reyes, despues de haber estado en el ejército imperial con toda la nobleza española, ¿cómo trataba esta gente vil cuyo trato oscurecia y apocaba la nobleza de su linaje?

Los muchos pensamientos contrarios á su vocacion que le salteaban de continuo el ánimo decian que serviria en aquella miseria setenta años aun concluyendo por disgustarse y desabrirse de sí mismo. A tales asaltos sobreveníale horrible y desconsoladora tristeza. El remordimiento de sus pecados antiguos le nublaba la mente y le hacia perder casi el juicio. Aunque confesaba todos los dias en sus congojas imaginaba que la confesion aquella no valia, por haber olvidado alguna falta, ó circunstancia de esta falta. Con los estímulos de tales pensamientos, la congoja le amargaba tanto que ni le servia de reposo la oracion, ni de alivio la vigilia, ni de remedio la penitencia, ni de áncora la fé, ni de refugio la Iglesia; y entre las olas amargas de sus dolores y bajo la corona espinosa de sus aprensiones solo tenia un consuelo, allegarse al pié del altar y recibir el Santísimo Sacramento.

A veces daba tan grandes alaridos que parecia un náufrago clamando al pié de los escollos y entre los oleajes de la tormenta, sin que nadie, por el fragor y oscuridad de los torbellinos, ni en el cielo ni en la tierra, viera sus lágrimas ni oyera sus lamentos. Así juró pertinaz en su doble imitacion de los caballeros y de los santos, no comer ni beber, hasta encontrar la paz tan deseada de su alma. Y con este propósito guardó siete dias enteros tan completamente el ayuno que no entró cosa alguna, ni vegetal ni animal, por su boca, tan desacostumbrada ya del alimento, que al concluirse aquel septenerario parecia como piedra y todo su cuerpo como un frio y rígido cadáver. Hé ahí la reaccion. Para matar la libertad comienza por el suicidio.

No puedo estenderme mas y me despido, quedando suyo affmo. amigo.—*Emilio Castelar*.

SECCION OFICIAL

Estado

DE LA CONTADURÍA DE ADUANA EN CUENTA CORRIENTE CON LA TESORERÍA DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1882.

CARGO

	Liquidacion	Oro
Saldo del mes de Julio ppdo.	$ 142,875.78	$ 5,169.55
Liquidaciones entradas en el mes	265,358.79	
Id. id. id. de aumentos.	1,267.78	
Recaudacion del mes.		299,922.82
Id. id. de aumentos		453.02
Recibido de la Escribania de Registros.		286.40
Idem de Comisos.		467.61
Por intereses segun letras de Despachantes de Aduana		45.02
Id. del 1 % sobre los pagos.		622.19
Id. de Pedro Castrillon á cuenta de anticipo hecho á dicho señor por órden superior.		30.00
Id. de Receptorias.		38,228.08
Id. por multas		4.08
Id. anticipo hecho por comerciantes sobre derechos de Aduana.		79,000.00
Id. por remate de artículos abandonados		5,068.63
	$ 409,502.35	$ 429,297.40

DATA

		Liquidacion	Oro
Tesorería General del Estado segun recibos.			$ 227,000.00
Deudas Públicas—A la Comision de Tenedores de Deuda segun recibos.			105,150.00
Comision de E. de billetes, id id.			15,000.00
Tesorería de Instruccion Pública, id id			6,000.00
Presupuesto por Julio próximo pasado			21,423.96
Refacciones s/cuenta			1,509 59
Descuentos de liquidaciones s/recibos			834.08
Vales de tránsito.			1,997.75
Gastos de Aduana s/c.			292.56
Eventuales s/recibos.			1,010.00
Devoluciones segun expedientillos.			1,687.14
Mobiliario y materiales segun cuenta			71.25
Descuentos de letras s/r			366.77
Banco Mauá y C.ª—Por saldo de la letra del Ministro de Hacienda, número 40 de $ 30,000 vencida el 1.º de Setiembre de 1879			6,000.00
Ordenes por liquidaciones, etc., del presente presupuesto, á saber: De los Ministerios de Gobierno y Guerra y Marina, c/armamento y vestuario. $17,990.17			
Por 2/ó de fecha 15 y 22 del cte. por trabajos mandados practicar en la Isla de Flores.	1,300.00		
Por un vale vencido el 20 del cte.	1,000.00		
Por u/ó de fecha 16 del corriente	2,000.00		22,290.17
Liquidacionnes Francesas		1,505.84	
Devoluciones s/liquidaciones, por derechos liquidados de mas.		566.00	
Recaudacion general de liquidaciones		300,375.84	
		$ 302,447.68	$ 410,633.26
Saldo que pasa á St'bre.		107,054.67	18,664.14
		$ 409,502.35	$ 429,297.40

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto 31 de 1882.

Aristides Dellipeani, Tesorero—Interviene: *Hilario G. Perez*, Contador 1.º—V.º B.º: *Dauber*.

INTERIOR

Una ley impracticable y una reforma exigible

Raro es el dia que no veamos consignados en los diarios de la capital y campaña los abusos que se cometen con muchos de nuestros connacionales, sacándolos del lado de sus familias y de sus trabajos para destinarlos, contra la voluntad de él y de los suyos, á los cuerpos de línea.

El abuso no es de hoy, largo tiempo hace que se sigue; pero desde la época de Varela hasta la del Gobierno actual háse por desgracia aumentado, sin que nada se haya hecho en pró de tanto infeliz que contra toda justicia se le condena á la poco envidiable condicion de soldado.

Esta extralimitacion de facultades no es esclusiva de nuestros gobernantes; los de muchas repúblicas hermanas tambien la han adoptado, no obstante las espresas prohibiciones de sus leyes sobre una práctica á todas luces perniciosa.

Si el gobierno, dicen algunos espíritus esencialmente prácticos, no puede remontar sus cuerpos de línea, puesto que el servicio voluntario no es posible en países de escasa poblacion nacional como el nuestro, qué medios debe seguir para formarlos? La ley en verdad prohibe el servicio obligatorio, pero demasiado se sabe que cuando una ley no armoniza con las costumbres de la sociedad en que se promulga hay que derogarla, pues todo lo que se haga con el fin de que surta efecto, solo aumentará los males sin alcanzar jamás los resultados apetecidos. La ley del servicio voluntario es una prueba de este aserto, por consiguiente debe derogarse y dictar disposiciones mas armónicas con nuestro modo de ser; de lo contrario veremos siempre cometer abusos denunciados por la prensa y mientras tanto, continuará el mal que una ley incongruente hace que produzca una práctica abusiva.

Débese, pues, antes de entrar en consideraciones de ningun género, demostrar la eficacia ó inutilidad del ejército y una vez que esto se haga, investigar por qué medios deberá establecerse.

Así tambien lo creemos nosotros y con el temor que producen siempre cuestiones de suyo delicadas, entraremos en materia, desechando las preocupaciones que ya la escuela liberal ó ya la escuela absolutista han guardado á nuestro humilde entender, en un punto tan delicado.

El hombre, dijo un filósofo, *es una inteligencia servida por órganos*, esa inteligencia le hace ver que no está solo en el mundo sino en un comercio contínuo con otros séres que por una induccion lógica conoce que son semejantes á él, en su misma naturaleza al poco tiempo que se da cuenta de este hecho, descubre la imposibilidad de conservarse sino entra en relacion con todo lo que le rodea, y de ahí que tambien haya dicho otro filósofo *que el hombre es un animal sociable*.

Pero esa sociedad para existir como todo lo que en el mundo vemos, está sujeta á leyes, pues decir que el mundo es obra de la casualidad es una insensatez tan grande como creer que la tierra pudiera hundirse en los profundos senos del espacio. Y con efecto, el hombre siendo libre quiere á toda costa satisfacer cuanto desea, pero la sociedad que lo mantiene, limita, no esa libertad que como el tiempo, vano fuera ponerle límites, pero sí, el poder de ejecutar actos que perjudiquen á sus asociados.

Vemos, pues, que por la libertad tiende el hombre á la insubordinacion, mientras que por la sensibilidad, ó con mas precision por los instintos sociales tiende á la armonía.

Se manifiestan por lo tanto dos fuerzas contrarias, la ley del individuo y la ley de la sociedad, fuerzas que es necesario equilibrar, porque cualquiera que se pretenda destruir, ó se aniquila el individuo y la sociedad no existe, ó se aniquila la sociedad y la existencia del hombre es imposible.—El equilibrio de estas dos leyes, la libertad y la sociabilidad, hé ahí el eterno problema planteado desde las épocas mas remotas, y trasmitido al través de los siglos de las generaciones que fueron, á las generaciones que son.

Hemos dicho que la sociedad es necesaria, y reconocido esto, se produce como consecuencia irrefutable el establecimiento del gobierno, porque, con efecto, qué es el gobierno sino la sociedad en accion, la sociedad gobernándose, delegando en cierto número de sus miembros la facultad de dirigir sus comunes intereses? Una vez establecido el gobierno no es su primordial deber armonizar todas las voluntades, haciendo al mismo tiempo que la suya sea respetada sin estralimitarse en sus difíciles funciones?

Mas para ser respetada, para impedir que las fuerzas individuales no se destruyan entre sí, preciso es que tenga medios, que tenga fuerzas para conseguirlo, y nace entonces la sociedad que se fortifica, viene en fin cierta organizacion entre grupos de hombres mas ó menos numerosos que esa misma sociedad arma para su defensa y conservacion.

A qué fuerzas extrañas tiene que resistir el gobierno de una nacion? A las aspiraciones personales que nazcan de los mismos asociados ó tambien á otros elementos completamente extraños á su individualidad como Estado? Claro es que sí, porque del mismo modo que el hombre se halla en sociedad, esta, convertida ya en nacion, se halla á su vez en contacto con otras naciones. De ahí nace una nueva ciencia, un surco de relaciones conocidas bajo el nombre de política, ciencia que aparece á los primeros resplandores de la edad moderna.

Al mismo tiempo que luce la nueva política entre las naciones se establece la organizacion militar. Parece que el nacimiento de la una llevaso el gérmen de la otra, y nadie osó ó creyó justo hacerle objecion alguna, hasta que la efervescencia de las ideas políticas, en el pasado siglo que todo quiso modificar, preclaros escritores, talentos notabilísimos, señalaron la creacion de los ejércitos como una amenaza á la tranquilidad pública.

No obstante esa prédica, y ese espíritu temeroso que arrastró á muchas almas fuertes en conjeturas de toda clase, rodeándolas de una atmósfera de dudas y asperezas, la institucion militar no desapareció de nacion alguna y apenas varios estados se atrevieron á balbucear que en tiempo de *paz*, siendo peligrosos á la libertad, se *aconsejaba* no mantenerlos.

Los Estados-Unidos que se cita con justísima razon, como nacion de una práctica notable en política, forma un ejército bastante regular con su escuadra, previendo peligros ulteriores por la proximidad de los dominios de dos naciones, la Inglaterra y la España, y en cuanto á su ejército terrestre es reducido porque no lo rodea ninguna potencia de mayores fuerzas que la suya y bástale un número limitado de milicias para poner la frontera al abrigo de los indígenas.

Nosotros confinando con dos naciones que demuestran ser las mas poderosas de la América Meridional y en relaciones íntimas y frecuentes con ellas, la estabilidad y perfecta organizacion del ejército no puede penetrar como no penetra en la órbita de los problemas de larga y dudosa solucion; sin que esto importe decir, que abriguemos desconfianzas sobre la amistad que nos profesan y que tantas veces la han demostrado en nuestras luchas intestinas, observando una severa neutralidad; solo hablamos en la hipótesis infactible, pero probable de que en la práctica de esas relaciones frecuentes é inmediatas no se despliegue la moderacion que impone una sábia y austera conducta, en cuyo caso bastaria nuestra prudente prevision para ponernos al abrigo de situaciones extraordinarias.

El punto principal y objeto que nos proponemos, no estriba en esto, y si hemos entrado en conjeturas y fáciles soluciones, es con el fin de plantear la cuestion desde su orígen de modo que podamos dilucidarla fácilmente. Ella no es otra, que conocida la utilidad del ejército, precisar cómo se ha de formarlo, esto es: ¿deben todos los ciudadanos tomar las armas en tiempo de paz en periodos mas ó menos largos ó solo el gobierno formará un cuerpo de milicias estableciendo el ejército permanente?

En un pais verdaderamente libre todo ciudadano debe ser soldado y todo soldado ciudadano, dice Tell Poussin, haciéndose intérprete de la opinion unánime de los norte-americanos; se deduce de tales palabras que, en los Estados Unidos existe la obligacion de prestar servicios militares al país. Pero esta nacion conserva un cuerpo de milicias poco numeroso, en verdad, alejado de las grandes ciudades y constantemente en las fronteras y solo es estensivo el servicio á todos los ciudadanos en casos de guerra nacional ó intestina.

Puede tomarse como modelo un sistema semejante? Es nuestro sistema. La Guardia Nacional con todos sus defectos.

Sin embargo, preciso es reconocer que tales defectos no tienen igual latitud en la República del Norte. Se atribuye esa diferencia á la instruccion que reciben los oficiales en sus escuelas militares, instruccion que como insinuaremos en otro lugar es una de las condiciones primordiales de la existencia de los ejércitos, y á no seguir medidas en armonía con ella, deben que no hayan surtido los resultados innegables en un sistema regular. Bastó solo la instruccion de los oficiales para ya contener los males de las milicias formadas á granel sin espíritu militar. Bueno es que lo tomemos en cuenta.

El Austria y la Rusia son las naciones que exigen á sus súbditos en la permanencia de los ejércitos mayor número de años; no obstante, esta última nacion que á igual de la primera marca como límite quince años de servicios, en 1870 trataba de rebajarlos á ocho.

En Italia largo es tambien el servicio activo; asciende hasta siete años, siendo una de las varias causas que produce la contínua emigracion hácia las Repúblicas de Sud-América, y fuera mas digno de los periodistas italianos tratar de estudiar los medios de contenerla, que dar cabida en las columnas de sus diarios á los denuestos que se le ocurra dirigir á estos paises al primer mentecato.

«En los cantones Suizos, de veinte a treinta y cuatro años todos los ciudadanos deben inscribirse en las listas de sorteo, saliendo un tres por ciento, los cuales deben estar cuatro años en la guarnicion activa, seis en la primera reserva y los cuatro restantes en la segunda. La ley de reclutamiento del ejército español limita á seis años el servicio, cuatro en el permanente y dos en la reserva; la segunda reserva la constituyen los que no han salido en el sorteo. La Inglaterra establece el servicio voluntario, pero en la práctica, acontece lo que ha pasado siempre con un sistema semejante; no son observadas como es de esperarse las disposiciones dictadas al efecto.

Hoy por hoy, la Alemania y la Francia pasan como modelos en sus procedimientos de organizacion militar y la última guerra sostenida entre ellas, ha servido para prestigiar el sistema prusiano, mientras que el francés, una vez firmada la paz y que se empezó al arreglo de la administracion interior, numerosos folletos salieron á luz, haciendo notar que la ley del año 68, que establecia cinco años de servicio activo y cuatro de reserva y además la guardia nacional, formada de los libres del sorteo, produjo, cuando toda la nacion tuvo que armarse, la incapacidad de la poblacion para el manejo de las armas y la insuficiencia en los medios de una rápida mobilizacion, resultando de ahí la inferioridad numérica y la debilidad en las ejecuciones; abogábase en dichos proyectos por una organizacion, que, aunque no de un todo semejante á la organizacion prusiana, sirviera como guia en las reformas urgentemente reclamadas.

¿Cuál era el sistema de los descendientes del Gran Federico? Por la ley 9 de Noviembre del año 1867, se dispuso que todo aleman era soldado, que el ejército de tierra se dividiria en ejército activo y guardia movible *(Landwehr)* el servicio era setenio, tres años en la armada activa y cuatro en la reserva, los que solo formasen parte de la *Landwehr*, estarian incorporados á ella durante quince años, llamándoseles para el ejercicio de maniobras.

Los diversos mensajes presentados á la Cámara francesa por el Presidente de la República, Thiers, consignaban, es verdad, la organizacion del ejército pero al mismo tiempo decian que no era punto de preferente atencion y bastaba la ley del año 68 para satisfacer las necesidades demandadas en ese ramo de la administracion pública.

No lo comprendieron así diputados y periodistas y el actual sistema del ejército francés, demuestra que las palabras del eminente estadista no fueron en este como en otros casos, consideradas como la voz profética del oráculo.

Por el decreto ley del mes de Julio del año 1872, resolvió el Presidente de la República con anuencia del Cuerpo Legislativo, dividir el territorio francés como asiento de la armada, en diez y ocho regiones y en subdivisiones de regiones. El ejército constituido en activo y su reserva, ejército territorial y su reserva. Todo ciudadano debe el servicio personal militar, quedando los reemplazos enteramente prohibidos, y de veinte á cuarenta y seis años podrán ser llamados para formar las diversas divisiones, siendo el máximum del servicio de cinco á seis años.

La rápida insinuacion hecha de las leyes de reclutamiento de todos los ejércitos de Europa y particularmente de Francia, cuna de la Guardia Nacional y los desastres que reconocen todos acaecidos por la incompetencia de esta institucion, nos hacen ver la necesidad de suministrar á la masa nacional las nociones de la vida y del arte militar en prevision de males ulteriores.

Y una ley que no enervando las fuerzas de nuestras nacientes industrias, que consigne de uno á dos años cuando mas, el servicio del ejército activo, obligatorio y sin personería, como todas las naciones civilizadas del globo, establecer en seguida la reserva, pudiendo de veinte á veinticinco años ser llamados á formar parte de la primera division, por ser la edad que reconocen los escritores que se han distinguido en esta materia, la mejor para soportar la vida de soldado y despues entrar en el servicio pasivo, dictándose disposiciones y reglamentos reclamados por una institucion tan necesaria como legítima, es hoy urgentemente reclamada; pues solo así conseguiremos tener un ejército leal, numeroso, inteligente y *barato*.

Promulgada una ley de tanta trascendencia, constituido el ejército con solo ciudadanos, para adiestrarlo, para instruirlo necesitase un cuerpo de oficiales y sargentos de reconocida aptitud, por eso los Estados Unidos, la Francia, la Inglaterra etc, mantienen colegios con tal objeto. Nosotros debemos empezar estableciéndolos, tomando por modelo al colegio West-Point de los Estados Unidos ó cualquier otro de Francia.—Adquiriendo en las corporaciones de enseñanza militar, nociones provechosas, su inteligencia se familiarizará con los estudios de su profesion, seguirian todos los adelantos de la mecánica de la guerra, y el perfeccionamiento de las tácticas,—y los males causados á la Prusia en una de sus guerras por quedarse rezagados los oficiales y jefes con una táctica antigua, no tendrian ejemplo en nuestros militares.

No es la instruccion militar objeto de un corto aprendizaje, encerrado en un número limitado de maniobras, que cualquier oficial en poco tiempo puede saberlas. Las dificultades que ofrece su ejecucion segun las circunstancias del caso, exijen una inteligencia perfectamente esclarecida con las luces que un arte difícil y sério há poco á poco conquistado.

El método de la guerra debe adaptarse á la naturaleza de sus habitantes—si la guerra es defensiva que armonice con la topografía del pais y del pais extraño si la guerra es ofensiva, y esto no se consigue, sin un conocimiento anterior de los métodos que han seguido otras naciones en sus pasadas emergencias.

Y qué diremos de la Estrategia, de esa habilidad delicada de dirigir los ejércitos en los momentos mas difíciles, calcular las ventajas del terreno para decidir del éxito de una batalla, los puntos que durante la accion deben ser fortificados mas en un lado que en otro y un sinnúmero de maniobras que la mirada inteligente de un militar instruido sabe sacar provecho? Díganlo desde Federico el Grande hasta el genio de Austerlitz!

Se dirá que el progreso en la mecánica de los instrumentos bélicos han hecho en la estrategia como en toda la táctica profundas modificaciones? no lo negamos, pero esos adelantos no han destruido, porque no pueden destruir, las reglas que á su vez se van modificando, siendo mas sencillas las maniobras y menos peligrosos los planes de estrategia.

Al estallar la revolucion francesa á fines del siglo pasado y aguerridos ejércitos invadian á aquella nacion, se debió al talento militar de sus jefes poder resistir gloriosamente las tropas maniobristas con los grupos de reclutas, que se hacian notar por su falta completa de conocimientos, y la creacion entonces de las milicias salvó á la Francia de un peligro inevitable.

Numerosos ejemplos nos enseña la historia militar en corroboracion de nuestros asertos y seria demasiado estendernos sobre ellos. La creacion de escuelas militares perfectamente montadas y dirigidas, su utilidad hállase fuera de toda duda y al alcance de los menos versados.

Ellas tambien satisfacen y definen la delicada cuestion de los ascensos. Entre nosotros, hablamos de épocas normales, el valor constituyó el único mérito para el ascenso, pero con solo el valor no se adquieren las calidades necesarias al mando y muchas veces hemos tenido militares de un corage digno del mayor encomio, pero cuando se veian obligados á desempeñar la comision mas simple, cometian tales desaciertos que causaban hasta la hilaridad de sus subalternos, y la falta de respeto á que daban lugar, redundaba en perjuicio de la disciplina y el desprecio por las distinciones honoríficas, al notar premiados individuos ineptos, perdiendo los gobiernos uno de sus estímulos mas poderosos.

Otra cuestion no menos delicada y que exije un alma que sepa apreciarse, es la tan debatida obediencia pasiva. Algunos suponen y suponen mal, que por el solo hecho de ser soldado, se pierde toda iniciativa y responsabilidad y basta la órden del jefe para cumplir cualquier disposicion aunque revista los caractéres de la mayor arbitrariedad, ó el crímen mas nefando. El génio que apareció á principios de nuestro siglo dilucidó la cuestion como era de esperarse de alma tan grande; todo lo que la moral condena, está fuera de las órdenes que se deben cumplir, no valiendo para atenuar la falta el alegar que obedeció á órdenes superiores.

Con la creacion de una escuela militar veríanse aprendidos todos estos principios, el Estado, por otra parte, llenando los ascensos por exámenes ó concursos celebrados con tal objeto, no soportaria como soporta hoy la carga de la estensa lista de todas las pensiones militares, que desde el año 75 hasta hoy han aumentado en cerca de 50,000 pesos.

Tenemos al militar ilustrado, capaz de dirijir un ejército hasta en las circunstancias mas apremiantes, háse al fin distinguido esa clase por medio de una sólida instruccion, como lo requieren sus árduas funciones, y estamos por último preservados de los males que nos pueden traer las naciones limítrofes, pero, ¿esa misma instruccion no traerá aparejada su permanencia constante en el poder, no formará una clase inconmovible por ser la única competente y que dirije las fuerzas militares de la nacion? No lo creemos. ¿A qué se debe el desconocimiento de los derechos consignados en las leyes en provecho de un individuo ó de una clase determinada? A la ambicion extralimitada de ese individuo ó de esa clase, pero la ambicion no es como todos los defectos de nuestra finita naturaleza, la exageracion de un sentimiento natural, y por consiguiente necesario en el comercio contínuo con nuestros semejantes? No es la avaricia la exageracion, del instinto de la conservacion? No es el orgullo la exageracion del estímulo que tiene uno á sí mismo para que cuidando de nuestro sér podamos cumplir los deberes hácia la sociedad del mismo modo, la ambicion es el sentimiento extralimitado de la emulacion que tienda al perfeccionamiento del hombre.

Dotándonos Dios de una inteligencia que comprenda la exageracion de nuestros instintos que una enérgica voluntad por su parte se encarga de contener, ¿no es de esperarse que el hombre educado y erudito sepa corregir los arranques de esos sentimientos indisciplinados?

Podrian sacarse ejemplos de hombres como Napoleon I en Francia; que no solo poseia una erudicion poco comun sino tambien un genio poderoso, y esas buenas cualidades no le impidieron convertirse en emperador derribando la República.

No es un ejemplo á nuestro parecer que destruya en nada lo que hemos sentado. El poder absoluto de Napoleon I no nació de su gerarquía militar, verdad es que la audacia de su carácter contribuyó mucho, pero esta audacia era posible en él como en cualquier otro, siendo ó no militar; y en cuanto á su dictadura, se produjo por la anarquía de la Francia despues de los grandes disturbios sucedidos desde el año 93. Pues harto conocida es la ley hasta por los que solo tienen escasas nociones de historia: que toda anarquía trae aparejado el despotismo y á esa ley es á la que debió aquel genio su dictadura.

Pudiera dibujarse mas de una sonrisa de incredulidad en los labios de algun consumado fatalista, al sentar que una instruccion regular basta para contener los avances de los militares al gobierno, pero si siempre hemos de creer en las malas pasiones del hombre y desconocer sus virtudes, si negamos las leyes que las ciencias descubren en el complicado organismo social, si la dignidad es una pura abstraccion, si la libertad es una utopia, vendriamos á hacer imposible todo órden, todo instinto de sociabilidad y solo nos quedaria como último andar en cuatro piés, valiéndonos de la humorística referencia del mordaz filósofo del siglo XVIII.

Pensamos al igual de todos los liberales que

el ejército no puede considerarse como una institucion innata en nuestra naturaleza, sino como una institucion necesaria á nuestro desarrollo y que vendrá á destruirse con el perfeccionamiento que en un tiempo no accesible actualmente á la finita inteligencia, le reserva á la humanidad la labor continua de sus fuerzas productivas.

Será el resultado de los siglos quizá, pues para que él no exista habrá tambien desaparecido la posibilidad de toda guerra, y la potencia industrial poderosa cuál nunca se pensara, satisfará con los menores esfuerzos las necesidades crecientes de las multiplicadas generaciones.

Antes de concluir nos permitiremos una pequeña digresion. Hace algunos años nos hallábamos en Las Piedras, era el dia que la religion católica consagraba á elevar sus plegarias á los séres que Dios oculta en las regiones vedadas de la inmortalidad; llevados por la curiosidad fuimos al cementerio; humildes sepulturas adornadas con flores veianse por doquiera girase la vista, aun, el cincel que la mano inteligente del artista modela en la dura piedra la imágen ya fija en su calenturiento cerebro no se percibia la humildad y la pobreza así lo ordenaban.

Pero de todas aquellas fosas llamónos la atencion una rota cruz de madera, rodeaban su pié pequeñas ramas de siempre vivas, impensadamente nos detuvimos á contemplarla, cuando una anciana se acerca y con voz llorosa dijo: lo conocíais, no lo habeis olvidado! Qué Dios os lo premie.

Miramos á la anciana con estrañeza sin decir nada que desvaneciera su suposicion, mas su ademan y conmovido acento habian despertado nuestro interés, y tratamos de averiguar quien era aquel por quien lloraba; accedió al pedido y allí mismo nos refirió la corta y triste historia del hijo, único sosten de su vida, activo é inteligente, ganaba en las faenas del campo una mesada regular. Un dia al regresar de su trabajo, cuatro soldados lo prenden, llevándolo á la capital para engrosar en un cuerpo de línea; en balde pidió, imploró, todo fué en vano, para los pobres no hay justicia y menos si son orientales, decia pudiendo apenas contener su llanto; una herida recibió no sabe cómo, entonces lo dejaron venir á su casa, continuó la anciana, ó mas bien dicho entonces, lo dejaron que viniese á morir á su casa, pues al cabo de un mes, Aquel que es bueno, hizo que no sufriera mas y lo separó para siempre de mi lado.

Al decir estas palabras cayó de rodillas ante la cruz, amargo llanto brotaba de sus ojos, con religioso respeto nos descubrimos y esperamos que terminara la oracion que con fervor inmenso, rompia aquel corazon herido por tanta pena que no borra el tiempo.

Desde entonces comprendimos la necesidad de buscar en tan árdua cuestion el justo término del deber y del derecho, haciendo de ese modo que la justicia como el sol de nuestros cielos, sea una hasta para los que son pobres y orientales.

Eduardo G. Alvarez.

EXTERIOR

Prensa Argentina

La diplomacia al revés

Los grandes triunfos de la diplomacia argentina en la República Oriental, se van convirtiendo en agua de cerrajas. No solo han sido negados y renegados por los órganos semi-oficiales del Gobierno Argentino que los decantaron, sino que tambien lo han sido por los órganos oficiales del Gobierno Oriental.

De las esplicaciones *à posteriori* de los unos, y las declaraciones de los otros, resulta, empero, que el Ministro Argentino en Montevideo ha prestado sus buenos oficios al Gobierno Oriental, á efecto de arreglar sus conflictos con Italia y España, teniendo en vista sus conveniencias, como buen amigo suyo, segun se dice, y que esos buenos oficios prestados y aceptados en tal forma han concurrido á los resultados que todos conocen.

Como se vé, es una mediacion oficiosa la de que se trata, y cualquiera que sea la forma en que la diplomacia argentina haya intervenido, ha aceptado la bondad de los arreglos en el hecho de prestarle su concurso y darles en cierto modo su sancion moral.

El representante argentino en la vecina república es, por lo tanto, responsable ante su gobierno y ante la opinion de su pais de los pasos que en tal sentido haya dado ó de la participacion mas ó ménos directa que en los mencionados arreglos haya tenido.

En vano para desvirtuar el significado y alcance de esta mediacion oficiosa ú oficial, se dice que es un acto personal del Ministro argentino que no compromete á su gobierno, como si un diplomático actuando ante un gobierno extranjero en cuestiones internacionales en que figura un tercero pudiese dar á sus gestiones el carácter de actos privados.

De cualquier modo que sea, la participacion mas ó menos directa de nuestro representante diplomático en Montevideo, está reconocida, si bien ya no pretende adornarse su *claque* de ceremonia con un laurel triunfal como los que adornaron el sombrero de Talleyrand ó Metternich.

Partiendo de esta base reconocida vamos á examinar y juzgar esos actos, del punto de vista puramente argentino.

Es conocido el personaje cómico de Scribe, que hacia diplomacia sin saberlo, y á quien todo le salia bien sin pretenderlo, alcanzando triunfos en que no tenia arte ni parte.

Otra comedia mas chistosa podria componerse con los triunfos de nuestra diplomacia en el Uruguay, cuyo agente, sin saberlo ni sospecharlo, ha estado conspirando contra los intereses de su propia patria, ademas de comprometer el honor del pais cerca del cual está acreditado.

En efecto, no se ha olvidado que cuando el arreglo uruguayo-italiano con motivo del reclamo Volpi-Patroni, esa diplomacia lo proclamó como triunfo suyo, sin advertir que la humillacion impuesta por un poder fuerte á una república americana relativamente débil, no podia ser aceptada como precedente por la nacion argentina, por cuanto esto importaba aceptar de antemano el ser medida con la misma vara.

Apercibido de esto el Gobierno Argentino, declinó toda participacion en el precitado arreglo, y echó tierra sobre las huellas de su representante diplomático, á fin de borrar la solidaridad del precedente.

La conducta jactanciosa é indiscreta de nuestro representante en aquel teatro, despertó simultáneamente los celos de nuestro vecino el Imperio del Brasil, al estremo de decirse en alta voz ante el mundo en su tribuna parlamentaria, que la República Argentina ejercia un verdadero protectorado diplomático sobre la del Uruguay, reduciendo á la nulidad la influencia brasilera.

Los estadistas brasileros, al producirse en esos términos, han mostrado no tener mas prevision ni mas alcances políticos que nuestro Talleyrand en la Banda Oriental.

Un Ministro Brasilero no hubiese servido mejor los intereses del Imperio de lo que lo ha hecho el argentino; y aun cuando sea sin saberlo y pretendiendo hacer lo contrario, le debe gratitud, y si comprendiese sus intereses, debia hasta votarle un premio imperial, como vá á verse.

En primer lugar, se ha identificado con un gobierno personal é impopular, haciendo solidario al de su pais de esta intimidad de relaciones públicas y privadas que establecen una mancomunidad de intereses entre uno y otro Estado. De aquí el despego de la opinion pública de aquel pais de la influencia argentina, y las simpatías populares por carambola que despierta la influencia del Brasil, al presente en desacuerdo con el gobierno oriental por reclamos internacionales mas ó ménos análogos á los de Volpi y Patroni; tormentos y asesinatos perpetrados por las autoridades uruguayas, que reflejan sus sombras sobre nuestra bandera en el exterior.

Esta es la faz mas visible de la diplomacia Argentina en el Rio de la Plata; es decir, en su propio teatro de accion y con relacion á los Estados vecinos.

El arreglo uruguayo-español, de que nos hemos ocupado antes, tiene otra faz no menos visible, y que, como vá á verse, compromete mas aun los intereses argentinos, así respecto de la España, como respecto del Brasil y del Estado Oriental.

En primer lugar, como se ha publicado y confesado, el Ministro Argentino, oficial, oficiosa, privadamente, ó como se quiera, ha influido con sus consejos ó con su aquiescencia pasiva, por lo menos, á que el Estado Oriental reconociera los gastos de la guerra de la independencia desde 1810 hasta 1814; es decir, que el Ministro Argentino ha aconsejado ó ha asentido, personalmente, á que el Gobierno cerca del cual está acreditado pague á la España las balas que ella disparó contra los ejércitos argentinos en Montevideo, desde 1810 á 1814, cuando esos ejércitos combatian en pró de la independencia oriental y por la emancipacion de Sud-América.

No hay duda que esto es un triunfo diploma-

tico de la España, que obliga á nuestra hija de ayer y á nuestra hermana de hoy á deshonrarse diplomáticamente, renegando las glorias americanas y desconociendo nuestros sacrificios en favor de su libertad.

Pero no es esto todo.

Considerando ese arreglo del punto de vista argentino-brasilero, él viene á ser un punto de apoyo para la diplomacia de este último, que mañana puede argüirnos con estos antecedentes aceptados, no solo sin protesta, sino con el asentimiento declarado de nuestro representante en tal ocasion.

El tratado que la España ha impuesto al Estado Oriental como condicion, era un tratado caduco, por cuanto no habiendo sido ratificado en su oportunidad, habia quedado sin efecto. Ni aun se ha consentido que se reabra la negociacion fenecida, y se formule otro sobre la misma base y los mismos términos, siquiera fuese para salvar el decoro nacional; no, se ha impuesto tal y cual estaba escrito, y ha sido aceptado.

Será el primer ejemplo que registre la historia diplomática de un tratado que nunca fué tal, impuesto de esa manera, cuando hasta en las capitulaciones de guerra es permitido al vencido formular sus bases de rendicion.

Pero si se recuerda que idéntica pretension tiene el Brasil respecto de nosotros, se verá desde luego que nuestro diplomático, al contribuir á que se entregue á la España la bandera de la independencia americana, ha entregado al Brasil el escudo de la República.

En efecto, como todos lo saben, el Brasil pretende lo mismo que la España en Montevideo, que la República Argentina reconozca la vigencia del proyecto de tratado de límites de Misiones, que en 1857 la Confederacion del Paraná celebró con el Imperio, y que fué rechazado por la opinion pública y el Congreso, por cuanto cedia en cambio de un mezquino préstamo de dinero todo el territorio en litigio.

El caso es idéntico, y el precedente desfavorable á nuestros intereses queda establecido con el asentimiento de nuestra diplomacia, que en todos estos graves negocios tiene la habilidad de proceder al revés.

Mañana puede invocarlos el Brasil en su discusion sobre los títulos de Misiones, como ya los ha invocado el Baron de Cotegipe en el Senado Brasilero como título histórico, y esforzará su argumentacion diciendo, que la diplomacia argentina ha aceptado como precedente en Montevideo, que los tratados que nunca fueron ratificados ni canjeados, y que, por lo tanto habian caducado aun como proyectos, sean impuestos como una obligacion internacional, y reconocidos como tal.

Ya vé el Brasil que no puede tener en Montevideo un agente que sirva mejor sus intereses. Ni el Baron de Cotegipe con toda su habilidad hubiese podido obtener un triunfo diplomático mas favorable para los intereses ó pretensiones del Imperio.

Ahora se dice que las relaciones entre nuestro Ministro y el gobierno Oriental se han enfriado un tanto. No sabemos lo que haya de cierto al respecto; pero es un resultado lógico que mas ó menos tarde tiene que producirse en daño y desdoro nuestro

Nuestra indiscreta diplomacia, despertando los celos del Brasil, aunque sin motivo real, ha facilitado el arreglo del conflicto Oriental-Brasilero. Desde que nuestra pretendida preponderancia diplomática empezó á hacerse sonar en la prensa semi-oficial argentina, el Brasil se mostró menos exigente en sus reclamos, y ha ido poco á poco abriendo por antagonismo el camino de un arreglo. Al efecto, ha regularizado su representacion diplomática en la vecina orilla. El gobierno Oriental, por su parte, se aprovecha de estas buenas disposiciones para liquidar sus cuestiones, cediendo como ha cedido á la Italia y á la España; pero simplificando desde luego las complicaciones del conflicto, merced á la habilidad de la diplomacia al revés, que, como de costumbre, ha hecho el juego ageno con menoscabo del crédito de su propio pais.

¿A quién podia ocultársele este desenlace forzoso y natural, á no ser á la diplomacia arrevesada?

El Brasil, además de tener razon en sus reclamos ante el derecho y la conciencia humana por la hecatombe de Paso Hondo, tiene por valor de ocho millones de fuertes reconocidos como deuda exigible por el Estado Oriental, cuyo cobro puede exigir cualquier dia. ¿Cuáles son las pesas equivalentes que la República Argentina puede poner en la balanza diplomática para equilibrar ese peso?

Vése, pues, que el sacrificio del Ministro Argentino en cambio de la condescendencia brasilera, era un hecho lógico, como lo seria el de un agente tan poco avisado, en homenaje al decoro internacional.

Se ha dicho tambien que el Gobierno pensaba remover de su puesto al diplomático que de tal manera lo ha servido y tan inconscientemente ha comprometido los intereses argentinos, comprometiendo su seriedad. Nos inclinamos á creer que este rumor no tenga fundamento, precisamente porque es una consecuencia lógica de todo lo expuesto; como habria sido lógico que nuestra diplomacia hiciese todo lo contrario de lo que ha hecho, y que tantos aplausos triunfales le ha merecido de los admiradores de boca abierta, que todo lo tragan, hasta las cuerdas con que, segun los precedentes admitidos por ellos hoy, podemos ser amarrados mañana en una discusion internacional.

(*La Nacion de Buenos Aires*)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 4 de Setiembre de 1882

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

Aprobacion del Tratado de Paz y Amistad entre la República y España.

A las 2 de la tarde se abrió la sesion con asistencia de 32 señores Diputados.

Aprobadas varias actas se dió cuenta del siguiente entrado:

—El P. E. eleva un Mensage sometiendo á la consideracion de V. H. la solicitud que le fué presentada por el Sr. Humphrery Chamberlain en representacion de la compañía del F. C. del U., sobre modificaciones á las secciones 4.ª y 7.ª del Código Penal—(A la Comision respectiva.)

El Sr. Arosteguy—Se trata de la aprobacion del Tratado entre España y la República—y encuentra de fácil resolucion el asunto por cuanto ha sido suficientemente estudiado.

Lo que se pide en el tratado dice, está concedido de hecho y lo que se da por esa concesion es de gran trascendencia.

Califica de sencilla la aprobacion del tratado.

En nuestro pais no existe ninguna nacion privilegiada, pues todos los extranjeros tienen toda clase de franquicias.

Se pide que se reconozca la deuda contraida por los españoles en tiempo del coloniaje y nadie puede desconocer que quienes engrandecieron nuestra patria fueron los españoles y por consiguiente el reconocimiento de esa deuda es justa.

Reconoce que la España en los actos internacionales jamás se ha preocupado de la cuestion pecuniaria; puramente la ha guiado el punto de vista internacional.

Si se oponen inconvenientes al reconocimiento de la deuda, no se debe olvidar que si figuramos como nacion civilizada se lo debemos á la España, muy especialmente á Isabel la Católica que patrocinó la magna empresa de Colon.

Historia el descubrimiento de América.

Se dá por lo que se concede, dice, los mismos privilegios y franquicias que para los súbditos Orientales y sobre todo se declara la independencia de nuestro territorio—lo que debe tenerse en cuenta porque estamos entre dos colosos que se hallan próximos á emprender una guerra por querer sostener un sistema caduco que es un borron en las Repúblicas americanas y si esto sucede podria acontecer que quisiera llevarnos como trofeo á pretesto de límites, el vencedor.

El Sr. Echevarría—No debe prostituir el señor Diputado la dignidad Nacional.

El Sr. Bustamante—Nuestro derecho nos garante de lo que supone el Sr. Diputado.

El Sr. Martinez (D. F.)—Es impolítico lo que hace el Sr. Diputado.

El Sr. Garzon—Está historiando.

El Sr. Echevarría—Debe aprobarse ó rechazarse el Tratado y no entrar en apreciaciones inconvenientes.

El Sr. Arostegui—No prostituyo la dignidad nacional; en cuestiones de honra se sostendrian como el primero.

En las Cámaras brasileras se ha hablado últimamente de lo que ha dicho.

El Sr. Freire—Eso es prejuzgar.

El Sr. Arosteguy—Corto mi discurso porque veo que incomodo.

El Sr. Honoré—No lo haga.

El Sr. Bustamante—A mí no me incomoda.

El Sr. Arosteguy—Iba á sacar por conclusion que en caso de esa guerra no nos veríamos en la mas completa neutralidad y por que no es la primera vez que los grandes se comen á los chicos.

El Sr. Bustamante—He vacilado ante la resolucion de asistir á estas sesiones sobre el tratado.

Ha vencido en mí el deber que tengo de concurrir y tomar parte en la deliberacion de este asunto cualquiera que sea la resolucion de la Cámara.

Dijo en el seno de la Comision especial que podríamos algunas veces arrastrados por la conviccion íntima sino engañar por lo menos ocultar aquello que no se puede decir.

Esta cuestion cuenta cerca de cuatro lustros y renace en momentos en que hay que resolver un incidente entre nuestro gobierno y el español.

Encuentra que la aceptacion del tratado es una necesidad mas política que internacional.

Lo que no se puede decir no se debe decir por cuanto se debe pasar como sobre áscuas sobre el incidente de la referencia.

No es de ahora que soy defensor de este convenio internacional que hemos hecho con muchas naciones á las cuales no nos ligan tantos vínculos, por que siendo representante lo apoyé y siendo Ministro lo recomendé á la Asamblea.

Es cuestion de conveniencia invocada por los altos poderes públicos y por eso es necesario aprobarlo con las modificaciones de que pueda ser susceptible.

Mal ha creido el Sr. Arosteguy si creia que yo estaba en pugna con sus opiniones.

No admite que nuestra patria sea un pigmeo entre dos colosos—si, cree, que podamos pesar en la balanza de las cuestiones internacionales.

La fuerza de los cañones no debe predominar en el mundo, sino la fuerza del derecho.

El espediente que la Asamblea General ha observado siempre en cuestiones como esta, ha sido el de sancionar en general los tratados, presentando un proyecto que ha sido la base de las discusiones, porque si se entra á la discusion prolija, las modificaciones podrian ser tantas, que no se llegaria á una solucion.

La España ha reconocido ya nuestra independencia por actos oficiales y en prueba de ello tenemos entre nosotros desde el año 1843, un representante.

Nuestra independencia segun el pacto de 1828 está suficientemente garantida y si en parte se debe á la España no se olvide que tambien ella es debida á nuestros propios esfuerzos.

Si yo tuviese un solo título de la deuda española lo presentaria al gobierno por que á ese precio no se puede comprar la independencia de un pueblo.

El Sr. Arostegui—Mis opiniones que reconocian derechos han sido desaprobadas por los miembros de la Comision....

El Sr. Bustamante—No ha tal pues he declarado que el tratado es conveniente. Si he entrado en detalles es porque el Sr. Diputado preopinante me ha provocado al referirse al artículo 1.º

Si entramos en la discusion analítica es cuestion de nunca acabar porque existe la conviccion íntima de que es necesario dar esta prenda de amistad á la nacion española en virtud del incidente internacional que se ventila.

Dice que acepta lo aconsejado por la Comision sin perjuicio de hacer en la particular las indicaciones necesarias.

El Sr. Honoré—El tratado podia haber dado lugar á debates serios sobre todo si estos se hubieran producido en épocas serenas.

El solo deseo de ocuparnos del punto histórico, seria suficiente motivo para hablar mucho.

Es necesario hacer política práctica — Cree que es obedeciendo á la Ley de las conveniencia, que la Comision aconseja la aprobacion del Tratado.

Recuerda los hechos que precedieron á nuestra independencia para sacar en consecuencia que si ese punto se tocara seria cuestion de sostener que el tratado debiera concretarse á un tratado sencillo de amistad.

Acepta el temperamento propuesto por la Comision porque así lo exije la ley de la conveniencia política.

El resultado de este tratado será el de conservar relaciones nominales con España.

Califica de anacronismo histórico la parte que se refiere á nuestra emancipacion política.

En cuanto al punto pecuniario dice que la España se ha portado caballerescamente, como bien lo ha dicho un Sr. Diputado.

El Sr. Bustamante—Le llama la atencion que en el tratado no se refiera á la navegacion y el comercio.

Insiste en sostener la conveniencia de estrechar relaciones con la madre patria.

No admite que un pueblo independizado debe pagar á otro del que dependió los gastos de guerra, pues en derecho internacional no se consigna tal obligacion y como hecho histórico cita á la Inglaterra y los Estados Unidos en sus luchas por la independencia.

Solo la República Argentina ha pago esos gastos á la metrópoli y eso por conveniencia propia en virtud de las ventajas que reportaba con esa medida.

Declara nuevamente que está de acuerdo con el tratado y que se indemnice á España tal ó cual cantidad, que no conoce, con tal de que concluyamos este y otros conflictos que pueden sobrevenir pero no es conveniente dejar una valvula abierta para que la suma anunciada tome mayores proporciones.

El Sr. Fernandez (D. R.)—A nombre de la Comision se felicita de que se haya prestado aprobacion al dictámen de la misma.

Dado por discutido el punto se vota en general el proyecto de la Comision y es aprobado.

El Sr. Tezanos—Hace mocion para que se trate en particular.

Se vota y es aprobada.

En discusion particular se sanciona sin observacion el artículo 1.º

En discusion el 2.º

El Sr. Tezanos—Pide la lectura de un artículo que ha presentado en sustitucion—(Se lee.)

El Sr. Martinez (D. F.)—A nombre de la Comision pide el retiro del artículo que ésta ha presentado, aceptando por tanto el del señor Tezanos.—(*Apoyados.*)

Se vota el retiro y es afirmativa.

El Sr. Bustamante—Se felicita de que el Sr. Tezanos haya interpretado sus ideas respecto á este artículo y por ello acepta el que ha presentado, pues llena en un todo las satisfacciones de la Cámara y es una garantía que tienen los interesados en el asunto en lo que respecta á la deuda.

Cree que falta un artículo porque no comprende que la Legacion de España se constituya en poder administrador de esta deuda.

Indica á la Comision la conveniencia de que lo redacte diciendo que esta deuda sea puesta en la misma categoría que las demás deudas estranjeras.

El Sr. Tezanos—Observa que no es la ocasion oportuna para tratar este punto.

Cuando se examinen los protocolos entonces será el caso de tomar en cuenta lo que propone el Sr. Bustamante.

El Sr. Bustamante—Como el arreglo de esa deuda será tomado en consideracion por la Cámara...; pero atendiendo la justa observacion del Sr. Tezanos, no tiene inconveniente en retirar su proposicion.

El Sr. Martinez (D. F.)—Opina como el señor Tezanos.

El Sr. Honoré—Hace uso de la palabra para demostrar la conveniencia de la solucion á que se piensa arribar.

El Sr. Tezanos—Objeta que está fuera de la cuestion.

El Sr. Honoré—Previene que no está dispuesto á que se le interrumpa pues con arreglo al Reglamento puede emitir libremente sus opiniones.

El Sr. Tezanos—No se incomode Sr. Diputado.

El Sr. Honoré—No me incomodo. Sigue demostrando que entre los que intervienen en este asunto diplomáticamente existen los mas buenos deseos para dar por terminado el incidente que es notorio.

Se produce un ligero debate sobre la responsabilidad que pesa sobre el P. E. en la solucion á que se arribará.

Se da por discutido el punto y acto continuo es sancionado el artículo del señor Tezanos.

El Proyecto quedó sancionado en la siguiente forma.

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Apruébase el Tratado de reconocimiento Paz y Amistad negociado entre la República y el Reino de España en 19 de Julio de 1870.

Art. 2.º Para el cumplimiento de la obligacion contraida por los artículos 4.º y 5.º del referido Tratado, autorízase al Poder Ejecutivo para determinar la deuda necesaria estipulando sus condiciones de pago y dando cuenta inmediatamente á la Asamblea General y estando á su resolucion.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

El Sr Bustamante—Pide que en la próxima órden del dia se incluya el asunto referente á peages, pues es de trámite. (Apoyado).

El Sr. Garzon—Hace mocion para que la Secretaría así que cualquier asunto se mande repartir por la mesa lo pueda dar inmediatamente á la prensa.

El Sr. Tezanos—Se opone por cuanto el público se enteraria antes que los Diputados.

El Sr. Garzon—Observa que eso es conveniente para los mismos Diputados.

El Sr. Tezanos—Se dá por convencido.

El S. Bustamante—Cuando ya se han publicado datos que ni los mismos Diputados conocen no tiene inconveniente en prestar su aprobacion.

Que vá á suceder lo que al ministro de Rosas que decia: dame la Gaceta á ver si he firmado algun decreto.

El Sr. Tezanos—Pregunta si ha venido á Secretaría la Memoria del Ministerio de Hacienda que ha visto publicada.

El Sr. Presidente—Contesta que nó.

El Sr. Bustamante—Dice que eso es una prueba de lo que ha dicho.

Se vota la mocion del Sr. Garzon y es afirmativa.

El acto no es para mas.

VARIEDADES

Vaninka

POR ALEJANDRO DUMAS

(Traducido por M. M. A. para *El Siglo*)

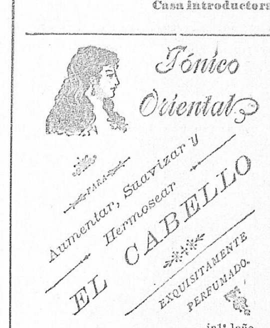
(Continuacion)

A los diez y siete años la educacion de Vaninka habiendo terminado, su institutriz, á lo que el rudo clima de S. Petersburgo habia ya alterado la salud, pidió su retiro. Le fué acordado con ese fastuoso reconocimiento del cual los señores rusos son ahora en Europa los últimos representantes: entonces Vaninka se encontró sola, y no teniendo quien la dirigiese en el mundo sino el ciego amor de su padre, de quien era, como lo hemos dicho, la hija única y quien en su ruda y salvage admiracion por ella, la miraba como un compuesto de todas las perfecciones humanas.

Tal era la situacion de la casa del general, cuando recibió una carta que uno de sus amigos de infancia le escribia desde su lecho de muerte. Desterrado de sus tierras á consecuencia de algunos altercados con Potemkin, el conde Romayloff habia visto interrumpir su carrera, y, no habiendo podido reconquistar su favor perdido, se ha retirado de tristeza, á cuatrocientas leguas de San Petersburgo, menos tal vez por su propia desgracia sino por que esta alcanzaba en su for-

tuna y en su porvenir á su único hijo Fedor...





Mensagerías Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
7 *El Agente.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

Ville de San Nicolás

de 3,500 toneladas, capitan Bosset, saldrá el de Agosto para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE FRANCES

PORTEÑA

De 3,800 toneladas, capitan Gangan, saldrá el de Setiembre para Santa Cruz y Havre.

EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE FRANCES

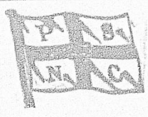
DOM PEDRO

de 3,500 toneladas, capitan Sibury, saldrá el de Setiembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

[illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 142, Montevideo—Calle San Martin, 111, Buenos Aires—Calle del Puerto, 35, Rosario—Calle del Puerto, San Nicolás.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

Capitan J. Barr saldrá el miércoles 6 de Setiembre de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan R. Wylie saldrá el miércoles 13 de Setiembre 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Crosse saldrá el jueves 21 de Setiembre de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey saldrá el miércoles 27 de Setiembre de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia y Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy saldrá el miércoles 11 de Octubre de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 4 de Setiembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

BEARN

Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Setiembre para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. *Zorrilla de San Martin.*
Comercial—Dr. *Ovidio Granó.*
Criminal—Dr. *Joaquin del Castillo.*

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Setiembre 4

TRÁMITE—Durán é Inchaurbe; Eduardo Espino (excarcelacion); Montero y Gené de Luque; Viñoly y Muñoz; Salom y Brondi; Silveyra y Souza; García y Otero con Donovan; García y Otero con Berro.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—4

TRÁMITE—Robledo y Olarte; Roa y Santa Cruz; Teixeiro y Capiñoli; Horta y Bandeira (2); Dubroca y Vidal; José Galvan de Sousa, intestado; Deluchi y Sotelo; Lorenzo Nieto; Fajardo y Antuñano; Brandes y Galli; Goleta «Rápida»; Garate y Larea D'Acosta y Arcos.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Rodriguez y Cobas; Castro y Rodriguez; Fidel del Pino y otros.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—4

Malvar con Arrieta y su esposa; Vignale Parma y ca. con Vecino; Masset con Duo; Arvilde con Aguirre; concurso Enrique Tomkinson y ca.; Gounouilhou con Barnett y ca.; concurso Banco Navia y ca. con Meyer; oficio del Juzgado L. Departamental de Mercedes sobre Luis Costa; concurso César Ferrari (2); Tarrubel con Juan Dellazoppa; Ochamburu con Blanco y tercería Celestina Piris; Gutierrez con el concurso Banco Navia y ca.; la Comision Fiscal de Bienes con Alcuaz y tercería [illegible]; Iturbide con Martin Ainzuberro; concurso Banco Navia y ca. con Otabola y Herrero; concurso idem con Baeza; Blanchet con Fernandez; Lucio Piñeyro con Manuel Par Lamas.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó — Oficina Misiones 201.

Dia—4

Emilio Carballo con Andrés Wells; Juan Campan con Eduardo Paseyro; Regert y Oyhenard con Seuglia hnos.; Sucesion de Manuel G. Velloso con la sucesion de Juan Ciuio; Le Hil Barnet y Ca. con Juan Harley; A. Servian y Ca. con Enrique Claye; Ramon Gesino con viuda é hijos de Teodoro Heissig; Juan Habiaga con Manuel Herrera y Obes; Antonio S. Agustini con el Dr. José Lopez Jarregui con Manuel García Zúñiga (sentencia).

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—1

Sentencias interlocutorias—Antonio Parsons con el concurso Parsons; testamentaría I. Fernandez; Carrió con Sienra, incidente Pereira; Arias con Garre y Blengio; B. Lista de Martinez; sucesion Cáceres; testamentaría Cuscos de Zaws—Total 7.

Trámite—Testamentaria Jorge Curti; testamentaría Mateo Astengo; testamentaría Enseña; testamentaría V. Fernandez; Pernas con el Fisco; Perez con Gonzalez; Burgueño con Arassa; testamentaría Haldet; testamentaría Carvallo; Risso de Hospital; testamentaría Álvarez; Traverso con Brasco; Miño con Martinez; Acha con Carrara; A. Pernas; Quinones con Rodriguez; Sosa con Sosa—Total 19—Total de providencias 26.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—4

Sentencias—José Maria Acevedo con testamentaria Melogno; Celedonia A. de Varela con Domingo Gonzalez; Ambrosio Benitez con sucesion de Emma Ruff.

Interlocutorias—Prudencio Echevarriarza, tercería en autos Viana, con Carreras; Jorge de las Carreras, tercería en autos Viana, con Carreras; Sucesion de Pedro Elizabe; Testamentaria de Benita Mendoza; José Real, queja.

Trámite—Elmira Maines con Cárlos Marquez; Procurador Fiscal con Saturnino Aguiar; Antonio Benvenuto, oficio; David Buchelli con Severino Alberto de Sosa; Martina Sierra y Corina Martinez con sucesion Sierra; José A. Gimenez, cobro de honorarios; Pedro Cogoy, queja; Testamentaria de Josefa Joaquina Correro; Justo Hernandez con Lorenzo Peña, Herederos Maines con Maines Herrera y Obes; Inocencio García y Silva con Bernardo Espina; Puleyhan; Jaime Scarmichia con Carve y Acosta; Francisca Mastinez con Domingo Echeverry; Celedonia A. de Varela con Dominga Gonzalez; Concurso de Amari. Bernardo Rozzé; Dolores Rivero con Guillermo Baltar.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—4

Trámite—Testamentaria Domingo Pires; Luisa Mallo con Juan Alonso; Filomena Lemke con Luis Toribio; Casal Ribeiro y Ca. con José Peyrano; Cesar Piovene con Domingo Lepitz; Juana Lopez; Cándido Lopez, oficio; José Mercade con la Empresa Strilleli; Figari Zenardo y Lastreto; Rodriguez con Salaverry; Castelo con Carrara; San Martin con Belando; Vicente Nuñez con Leopoldo Mansini; Test. de Bruno, oficio; Juan Podestá con Eulalia Tuya; María Mompenon con Gertrudis Michaelsons; Miguel Barthe con Cárlos Narizano; Test. de Lopez, oficio; José Telleria con José Rodriguez; Ruben con Catalina C. de Manzoni; Leontina Pietie; Bernabé Rivera con Benito Sambolino; Nicolás Narizano, oficio; Lalamme con Vazquez; Simona M., oficio; Cleofe Mas Ayala con Fauvety, oficio; Test. Molina; Testamentaria Fruno.

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Zacarias Fonticely; Bernardo Bagnoli con Juan B. Carbone; Lorenzo Minelli.

Nicolás Lenguas actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al Banco Mauá y C.ª, deben presentarse con los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Enrique Barrozo, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 2 de 1882.—*José Luis Antuña* escribano de Comercio. s3 8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á Francisco Galarraga, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado Peyrano y Muscetti, siendo su apoderado D. Santos Urbistondo, domiciliado en la calle del Arapey núm. 218, dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s2.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Ovidio Granó, se emplaza á D. Juan Juan Peltzer para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato debe promoverle el Síndico del concurso de D. Gustavo Peltzer, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Montevideo, Julio 12 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jl14.3 meses

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez y á solicitud del Dr. D. Juan Azarola y Azanza en los autos que ha iniciado sobre espedicion de segunda cópia de una escritura; se hace saber al poseedor ó poseedores de un título que acredita la propiedad de un solar de terreno sito en la manzana núm. 97 de la nueva ciudad y que fué otorgado á favor de D. Juan Antonio Torrecillas por D. Pedro Nieto con fecha 2 de Noviembre de 1838 por ante el escribano de esta Capital D. Manuel del Castillo, para que dentro del término de 30 dias, se presente á este Juzgado con el título de la referencia, entregándosele en cambio la cantidad que el espresado Dr. Azarola dejará en poder del actuario, como hallazgo.—Montevideo, Agosto 28 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag30.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Cusus, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 24 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag25.1 mes

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de D.ª Eulogia Hormiga de Torres, para que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlas dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 12 de 1882.—*Julio Sienra*, escribano público. ag15.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita y emplaza á D. Juan y D. Justo Fernandez, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio seguido por D.ª Josefa Areta de Cavaillon con la sucesion de D. Juan Fernandez y bajo apercibimiento de notificarse á los Estrados en su rebeldía; tambien se hace saber á dichos señores que la tercería deducida por el primero de ellos como curador de sus hermanos menores se resolvió en el auto que se inserta—Montevideo, Abril 11 de 1882.—Y vistos en rebeldía de la contraria tengase por evacuado el trasiado pendiente y por las razones y fundamentos legales aducidos en el escrito de fs. declárase caducado el derecho accionado en la tercería á que allí se hace referencia á los efectos solicitados.—*Zorrilla de San Martin.*»—Montevideo, Agosto 10 de 1882.—*Julio Sienra*, escribano público. ag13.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimieetos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Pablo Lezaeta á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1882.—*Nicolás Lenguas*, actuario. s1º.20

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de D.ª Ramona Diago de Salvañach, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el espediente promovido por D. Jacinto M. Moreno para justificar no haberse formalizado inventario al fallecimiento de la espresada Sra. Diago de Salvañach y haber aceptado los herederos de ésta lisa y llanamente la herencia bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, 22 de Julio de 1882.—*N. Lenguas*, Actuario. ag30·15

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, á los efectos del artículo 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Juana Fernandez Martinez, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 22 de 188.—*Nicolás Lenguas*, actuario. ag24.30

De mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias, y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Francisca Rossi de Kleinmann á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 18 de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. ag19.1 mes

ANUNCIOS

FOLLETIN 55

LOS TRES MOSQUETEROS

POR

ALEJANDRO DUMAS

—Monseñor,—dijo Artagnan cortado,—yo iba.....

—A cazar á Windsor ó á otra parte, esto no importa á nadie. Lo sé muy bien, porque en mi posicion debo saberlo. A vuestro regreso, fuisteis recibido por una augusta persona, y veo con gusto que habeis conservado el recuerdo que os dió.

Artagnan llevó la mano al diamante que le había dado la reina, y volvió prontamente el engarce para adentro; pero ya era demasiado tarde.

—Al dia siguiente, recibisteis la visita de Cavois, —repuso el cardenal,—iba á suplicaros pasaseis al palacio. Esta invitacion no quisisteis satisfacerla, é hicisteis mal.

—Monseñor! temia haber incurrido en el desagrado de Vuestra Eminencia.

—¿Y por qué, caballero? Por haber seguido las órdenes de vuestros superiores con mas ánimo é inteligencia que ningun otro? ¿Incurrido en mi desgracia, cuando merecíais elogios? A los que no obedecen, castigo yo, y no á los que, como vos, obedecen.... demasiado bien.... Y en prueba de ello recordad la fecha del dia en que os envié á decir que vinierais á verme, y buscad en vuestra memoria lo que sucedió la misma noche.

Era la misma noche en que había tenido lugar el rapto de madame Bonacieux. Artagnan se estremeció al acordarse que media hora antes la pobre mujer había pasado junto á él, sin duda llevada por el mismo poder que la había hecho desaparecer.

—En fin,—continuó el cardenal,—como hacia algun tiempo que no oia hablar de vos, quise saber lo que haciais. Por otra parte, me debeis algun reconocimiento; pues habreis notado como habeis salido libre de todos esos incidentes.

Artagnan se inclinó respetuosamente.

—Eso—continuó el cardenal—ha sido efecto no solo de un sentimiento de equidad natural, si que tambien de un plan que me había trazado con respecto á vos.

Artagnan estaba cada vez mas admirado.

—Deseaba, repuso el cardenal,—manifestaros este plan el dia en que recibisteis mi primera invitacion; pero no vinisteis. Afortunadamente nada se ha perdido por este retardo, y hoy vais á oirlo. Sentaos enfrente de mí, M. Artagnan; sois bastante caballero para escuchar de pié.

Y el cardenal indicó con el dedo una silla al jóven, que se hallaba tan admirado de lo que pasaba, que para obedecer esperó una segunda invitacion de su interlocutor.

—Sois valiente, M. Artagnan,—continuó Su Eminencia,—y sois prudente, que vale mas todavía. Yo aprecio á los hombres de talento y de corazon....No os asusteis, yo entiendo por los hombres de corazon los valientes; pero aun cuando sois tan jóven y hace poco que entrasteis en el mundo, teneis ya enemigos poderosos. Si no os andais con cuidado, os perderán.

—¡Ay monseñor!—respondió el jóven. Lo conseguirán con bastante facilidad, sin duda, pues que ellos son fuertes y están bien apoyados, mientras que yo me hallo solo.

—Es muy cierto, pero aunque estais solo, habeis hecho ya mucho, y hareis aun mucho mas, no lo dudo. Sin embargo, creo que teneis necesidad de ser guiado en la aventurada carrera que habeis elegido; pues, si no me engaño, habeis venido á Paris con la ambiciosa idea de hacer fortuna.

—Estoy en la edad de las locas esperanzas, monseñor,—dijo Artagnan.

—No hay locas esperanzas mas que para los necios, y vos sois hombre de talento. Veremos, ¿qué diriais si os propusiera una bandera en mis guardias, y el mando de una compañía despues de la campaña?

—¡Ah monseñor!.....

—Aceptais, no es así?

—Monseñor...... repuso Artagnan con aire embarazado.

—Cómo! rehusais?—exclamó el cardenal admirado.

—Yo estoy en los guardias de Su Majestad, monseñor, y no tengo razon para estar descontento.

—Pero me parece—dijo Su Eminencia—que mis guardias son guardias de Su Majestad, y con tal que se sirva en un cuerpo francés, se sirve al rey.

—Monseñor, Vuestra Eminencia ha comprendido mal mis palabras.

—Lo que quereis es un pretesto, ¿no es verdad? Entiendo. Pues bien, ese pretesto lo teneis. El adelantar, la campaña que se abre, la ocasion que os ofrezco; mirad lo que podeis alegar á los ojos del mundo; á los vuestros, la necesidad de protecciones seguras. Porque es necesario que sepais, M. Artagnan, que he recibido quejas graves contra vos, pues no consagrais esclusivamente vuestros dias y vuestras noches al servicio del rey.

Artagnan se ruborizó.

—Ademas, continuó el cardenal, poniendo la mano en un lio de papeles,—ahí tengo un legajo que os concierne. Pero antes de leerlo he querido hablaros. Sé que sois hombre resuelto, y vuestros servicios, bien dirigidos, en vez de acarrearos mal, podrán reportaros mucho bien. Vamos, reflexionad y decidios.

—Vuestra bondad me confunde, monseñor, y reconozco en Vuestra Eminencia mucha grandeza de alma, que me hace pequeño delante de vos como un grano de arena; pero en fin, puesto que Vuestra Eminencia me permite hablar francamente....

Artagnan se detuvo.

—Sí, hablad.

—Pues bien: diré á Vuestra Eminencia que todos mis amigos están en el cuerpo de mosqueteros y en los guardias del rey, y que mis enemigos, por una fatalidad inconcebible, están en los de Vuestra Eminencia. Sería, pues, mal recibido aquí, y mal visto allí, si aceptase el ofrecimiento de Vuestra Eminencia.

—¿Tendriais quizá la orgullosa idea de creer que no os ofrezco lo que mereceis, caballero?—dijo el cardenal con una sonrisa de despecho.

—Monseñor, Vuestra Eminencia me honra mil veces mas de lo que merezco; pues muy al contrario, creo no haber hecho nada para ser digno de sus bondades. El sitio de la Rochela va á empezar, monseñor; serviré á la vista de Vuestra Eminencia, y si tengo la dicha de conducirme en esta compaña de modo que merezca atraer sus miradas..... entonces tendré al menos en mi favor alguna accion que pueda justificar la proteccion con que Vuestra Eminencia quiere honrarme. Cada cosa puede hacerse á su tiempo. Tal vez mas adelante tenga el honor de consagrarme á vuestro servicio; ahora pareceria que me vendia.

—Es decir, que rehusais entrar á mi servicio, caballero?—dijo el cardenal con un tono de despecho en el que se traslucía sin embargo una especie de estimacion—Permaneced libre, y conservad vuestros ódios y vuestras simpatías.

—Monseñor.....

—Bien, bien,—dijo el cardenal,—no os guardo rencor por esto; pero ya os haceis cargo que uno cumple bien con defender y recompensar á los amigos, y nada debe á sus enemigos. Sin embargo, os daré un consejo. Andad con cuidado, M. Artagnan, pues desde el momento en que yo retire la mano con que os apoyo, no daria un sueldo por vuestra vida.

—Trataré de hacerlo, monseñor,—dijo al gascon con humilde seguridad.

—Pensad mas adelante, y en cierto caso, si os sucede alguna desgracia,—dijo Richelieu con intencion,—que he sido yo quien os ha buscado y que he hecho todo lo posible para que esa desgracia no sucediera.

—Tendré, suceda lo quiera,—dijo Artagnan poniendo su mano en el pecho, é inclinándose,—un eterno reconocimiento á Vuestra Eminencia por lo que está haciendo por mí.

—Pues bien, como habeis dicho, M. Artagnan, nos volveremos á ver despues de la campaña. No os perderé de vista, porque estaré allí,—continuó el cardenal señalando con el dedo á Artagnan una magnífica armadura que debia vestir.—Y á vuestro regreso, arreglaremos cuentas.

—¡Ah monseñor!—exclamó Artagnan,—ahorradme el peso de vuestro disfavor, permaneced neutral, monseñor, si veis que obro como caballero.

—Jóven,—dijo Richelieu,—si puedo en alguna ocasion repetiros lo que os he dicho hoy, os prometo repetíroslo.

Aquella última frase de Richelieu expresaba una duda terrible, y consternó á Artagnan mas de lo que lo hubiera hecho una amenaza, porque ¿sería una advertencia de lo que debia suceder? El cardenal, ¿trataba de preservarle de alguna desgracia que le amenazaba? Abrió la boca para responder, pero con un ademan altivo, el cardenal le despidió.

Artagnan salió; pero á la puerta le faltó el ánimo y por poco vuelve á entrar. Entonces se imaginó la fisonomía grave y severa de Athos. Si hacia con el cardenal el pacto que le proponia, Athos no le daria mas su mano, Athos renegaria de él.

Este temor le detuvo; tan poderosa es la influencia de un carácter verdaderamente grave sobre todo lo que le rodea.

Artagnan bajó por la misma escalera por donde habia entrado; encontró delante de la puerta á Athos y á los cuatro mosqueteros que esperaban su vuelta, y que empezaban ya á inquietarse. Con una palabra los tranquilizó Artagnan, y Planchet corrió á avisar á los demas puesto que era inútil hacer una guardia mas larga, atendido que su amo habia salido sano y salvo del palacio del cardenal.

Así que hubieron entrado en casa de Athos, Aramis y Porthos se informaron de la causa de aquella estraña cita; pero Artagnan no les dijo mas sino que Richelieu le habia mandado llamar para proponerle entrar en sus guardias con el grado de abanderado, y que no habia querido admitir.

—¡Y habeis hecho muy bien!—exclamaron á una vez Porthos y Aramis.

Athos cayó en una profunda meditacion, y nada respondió.

Pero así que estuvo solo con Artagnan,

—Habeis hecho lo que debiais,—le dijo:—pero quizas hayais hecho hecho mal.

Artagnan dió un suspiro, porque aquella voz correspondia con una voz secreta de su corazon, que la decia que le esperaban grandes desgracias.

Todo el dia siguiente se pasó en preparativos de marcha.

Artagnan fué á despedirse de M. de Tréville. Entonces se creia aun que la separacion de los guardias y de los mosqueteros seria momentánea, pues el rey tenia en aquel mismo dia su parlamento, y debia partir al siguiente. M. de Tréville se contentó con preguntar á Artagnan si necesitaba algo; pero éste le respondió con cierta vanidad que tenia todo lo que le hacia falta.

Por la noche se reunieron todos los amigos de la compañía de guardias de M. de Tréville. Se separaban para volverse á ver cuando Dios quisiera, si acaso lo queria Dios. La noche fué de las mas bulliciosas, como se puede pensar, pues en semejantes casos no se puede combatir una estremada preocupacion sino por una estremada negligencia.

Al dia siguiente, al primer toque de trompetas, los amigos se separaron: los mosqueteros corrieron á casa de M. de Tréville, y los guardias á la de M. Dessalers. Cada capitan condujo inmediatamente su compañía al Louvre, en donde pasó el rey su revista.

Su Majestad estaba triste y parecia enfermo lo que le quitaba algo de su continente sério. En efecto, la víspera le habia acometido la fiebre en medio del parlamento y mientras ocupaba su asiento en aquel tribunal. Pero no por ello estaba menos decidido á partir aquella misma tarde, y á pesar de las observaciones que le hicieron, quiso pasar su revista, esperando que con este primer golpe de vigor venceria la enfermedad que comenzaba á apoderarse de él.

Pasada la revista, los guardias se pusieron en marcha: los mosqueteros no debian partir sino con el rey, lo que permitió á Porthos ir á dar una vuelta, en su magnífico caballo, por la calle de los Osos.

La procuradora le vió pasar con su uniforme nuevo, y su hermoso caballo. Amaba mucho á Porthos para dejarle partir así; por consiguiente, le hizo seña de que se apease y fuese á reunirse con ella. Porthos presentaba un aspecto brillante: sus espuelas sonaban, su coraza relucia, y su espada le golpeaba orgullosamente las piernas. Esta vez los escribientes no tuvieron ninguna gana de reir, pues Porthos tenia el aire de un verdadero maton.

El mosquetero fué introducido delante de M. Coquenard, cuyo ojillo gris brilló de cólera al ver á su pretendido primo tan deslumbrador; sin embargo, una cosa le consoló interiormente, pues decian por todas partes que la campaña seria cruel, y esperaba, con la mayor indiferencia en el fondo de su corazon, que Porthos no volveria de ella.

Este presentó sus respetos á M. Coquenard y se despidió de él: M. Coquenard le deseó toda clase de prosperidades. En cuanto á madame Coquenard, no podia contener las lágrimas; pero no se interpretó mal su sentimiento, pues sabian que apreciaba mucho á sus parientes, por los que habia tenido crueles disputas con su marido.

Pero la verdadera despedida fué en la habitacion de madame Coquenard, y fué desgarradora.

Mientras que la procuradora pudo seguir con la vista á su hermoso primo, agitaba su pañuelo echándose hácia fuera de la ventana, exponiéndose casi á caer á la calle. Porthos recibió todas aquellas muestras de ternura como hombre acostumbrado á otras semejantes. Solamente al volver la esquina de la calle levantó su sombrero y lo agitó en señal de despedida.

Por su parte, Aramis escribia una larg[a ...] quién? Nadie lo sabia. Kelly, que [...] aquella misma tarde para Tours, aguarda[ba en la] inmediata habitacion la misteriosa mis[iva].

Athos bebia poco á poco la última bot[ella de] vino de España.

Entre tanto, Artagnan habia desfila[do con su] compañía. Al llegar al arrabal de San A[ntonio] volvió para mirar gozosamente á la Basti[lla, la] cual habia escapado hasta entonces. [...] raba mas que á la Bastilla, no pudo ver á [Milady] montada en un caballo color de isabela, [...] con el dedo á dos hombres de muy [mala traza] quienes se acercaron á él para reconoc[erle. A una] pregunta que ellos hicieron con la vista, [ella res]pondió por señas que era el mismo. [...] cierta de que se cumplirian con exactitud [sus ór]denes, picó su caballo y desapareció.

Los dos hombres siguieron entonces á [la compa]ñía, y á la salida del arrabal de San Anto[nio, subie]ron cada uno en un caballo, que un cria[do sin li]brea tenia de la brida esperándoles.

CAPITULO XLI

EL SITIO DE LA ROCHELA

El sitio de la Rochela fué uno de los ma[yores] acontecimientos del reinado de Luis XIII [...]

Las miras políticas del cardenal, al [emprender] aquel sitio, eran considerables. [...]

De las ciudades importantes que dió E[nrique IV á] los hugonotes como plaza de seguridad, [no queda]ba ya mas que la Rochela. Tratábase, pues, [de des]truir este último baluarte del calvinismo, [...] levadura á la que continuamente iban á [unirse] gérmenes de revuelta civil y de guerra [...]

Españoles, ingleses, italianos, desconten[tos, aven]tureros de todas las naciones, soldados [...] y aventureros de todas sectas, corrian al [primer lla]mamiento á ponerse bajo las banderas [pro]testantes, y se organizaban formando [una vasta] asociacion, cuyas ramas salian diver[gentes por] todos los puntos de Europa.

La Rochela, que habia cobrado nueva [importan]cia con la ruina de las demás ciudades [...] era por otra parte la última puerta [...] abierta á los ingleses en el reino de Fr[ancia, y ce]rrándola á la Inglaterra, nuestra eterna [enemiga,] el cardenal acaba la obra de Juana de A[rco y del] duque de Guisa.